



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

FACULTAD ECLESIASTICA DE CIENCIAS FILOSÓFICO-TEOLÓGICAS

PROGRAMA EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

PROYECTO DE TITULACIÓN DE GRADO

**LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL. FORMACIÓN A LOS PADRES DE
FAMILIA DE LA CATEQUESIS EN LA PARROQUIA RICAURTE DE CUENCA.**

Nombre autor: Mario Paul Gualpa Inga

Tutora: Sáenz Amaguaya Mónica Cecilia

2024

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Yo, Mario Paul Guallpa Inga, con cédula de identidad No. 0302322409, en mi calidad de estudiante de la Maestría en Prevención del Abuso Sexual de la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-Teológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, como investigador principal de la tesis titulada: LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL. FORMACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA CATEQUESIS EN LA PARROQUIA RICAURTE DE CUENCA, declaro que soy autor de este estudio y reconozco la filiación institucional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la norma de los Arts. 100, 101, 108, 110 y 118 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación – Código Ingenios; Arts. 3, 4, 5, 6, 10 y 12 de la Normativa Procedimental Interna para Publicaciones Científicas, Técnicas y Artísticas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

1.- De la misma manera, en lo referente a derechos de autor, declaro que la propiedad moral de la investigación me corresponde como único autor de la tesis, concedo y reconozco los derechos de propiedad patrimonial, que dimana de los Derechos de Autor, a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la normativa del Código Ingenios e interna de la PUCE.

2.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT una copia del referido trabajo de graduación en formato digital para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

3.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir el referido trabajo de graduación a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Quito, 22 de mayo de 2024

Mario Paul Guallpa Inga

AGRADECIMIENTO

En este momento trascendental de mi vida, al concluir esta etapa académica, soy consciente que Dios ha sido mi fortaleza y mi guía en este viaje lleno de desafíos. A través de cada obstáculo y cada victoria, he sentido Su amor y Su gracia sosteniéndome, fortaleciéndome y conduciéndome hacia la meta que hoy alcanzo.

A mi padre, quien ahora descansa en los brazos del Señor, le elevo mi más sincero agradecimiento. Fue su ejemplo de fe y su legado de valores los que han dejado una huella indeleble en mi corazón. Aunque no cuente con su presencia física, sé que su espíritu sigue guiándome desde lo alto...

A usted, mamita querida; su fuerza, su bondad y su amor incondicional me han dado las alas para alcanzar mis sueños. Sé que este logro es también un testimonio de su amor, apoyo y oraciones constantes. Sus palabras de aliento resonaban en mi mente durante las interminables noches de estudio y me impulsaban a superar cualquier obstáculo. Gracias mami, este logro también es tuyo.

RESUMEN

La presente investigación se enfoca en abordar la prevención del abuso sexual, como parte de la formación a los padres de familia de la catequesis en la parroquia Ricaurte de la ciudad de Cuenca. Se emplea un enfoque mixto que combina elementos cualitativos y cuantitativos para comprender a fondo la problemática y las necesidades de los padres. Desde una perspectiva cualitativa, se realiza un análisis bibliográfico para examinar investigaciones previas y teorías relevantes, lo que proporciona una comprensión profunda del tema. Además, se llevarán a cabo encuestas con preguntas cerradas para recopilar datos empíricos sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de los padres en relación con la prevención del abuso sexual. El objetivo general del proyecto es formar a los padres de familia en la prevención del abuso sexual, promoviendo un entorno seguro y protector para los niños y adolescentes de la comunidad catequética. Se plantean objetivos específicos como educar, instruir y facilitar el conocimiento a los padres sobre el tema, así como promover la comunicación asertiva y la adopción de medidas preventivas adecuadas. El proyecto incluye estrategias como talleres educativos, charlas informativas, material didáctico y recursos audiovisuales, adaptados a las necesidades de la comunidad. Se busca establecer alianzas con expertos en el tema y líderes comunitarios para garantizar la efectividad y sostenibilidad del programa, además de implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir su impacto en la comunidad. En resumen, el proyecto busca fortalecer la capacidad de los padres de familia para proteger a sus hijos de posibles situaciones de abuso sexual y promover un ambiente seguro y protector en la comunidad catequética.

ABSTRACT

The present investigation focuses on addressing the prevention of sexual abuse, as part of the training of catechesis parents in the Ricaurte parish of the city of Cuenca. A mixed approach is used that combines qualitative and quantitative elements to thoroughly understand the problems and needs of parents. From a qualitative perspective, a bibliographic analysis is conducted to examine previous research and relevant theories, providing an in-depth understanding of the topic. Additionally, surveys with closed questions will be conducted to collect empirical data on parents' knowledge, attitudes, and practices regarding sexual abuse prevention. The general objective of the project is to train parents in the prevention of sexual abuse, promoting a safe and protective environment for children and adolescents in the catechetical community. Specific objectives are proposed such as educating, instructing and facilitating parents' knowledge on the subject, as well as promoting assertive communication and the adoption of appropriate preventive measures. The project includes strategies such as educational workshops, informative talks, teaching materials and audiovisual resources, adapted to the needs of the community. The aim is to establish alliances with experts on the subject and community leaders to guarantee the effectiveness and sustainability of the program, in addition to implementing monitoring and evaluation mechanisms to measure its impact on the community. In summary, the project seeks to strengthen the capacity of parents to protect their children from possible situations of sexual abuse and promote a safe and protective environment in the catechetical community.

TABLA DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT.....	V
TABLA DE CONTENIDOS	VI
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO 1: FUNDAMENTO DEL PROYECTO.....	10
1.1 Marco Teórico del proyecto.....	10
1.1.1 Abuso Sexual	10
1.1.2 Definiciones y Conceptos Básicos.....	11
1.2.3 Características y Manifestaciones de Abuso Sexual.....	13
1.1.4 Factores de Riesgo	13
1.1.5 Prevención del Abuso Sexual Infantil.....	14
1.1.6 Marco legal y normativo Relacionado con la Prevención del Abuso Sexual Infantil Internacional.....	15
1.1.7 Marco legal y normativo relacionado con la prevención del abuso sexual infantil Nacional.....	16
1.1.8 Protocolos de denuncia y atención a víctimas de abuso sexual infantil en Ecuador.	18
1.1.9 Rol de los Padres de Familia en la Prevención	20
1.1.10 Compromiso y Responsabilidad de los Padres Desde la Iglesia.....	21
1.1.11 Protección de los Niños Niñas y Adolescentes desde la Perspectiva del Evangelio	27
1.1.11 Responsabilidades de las Instituciones Religiosas en la Prevención y Respuesta al Abuso Sexual Infantil.	28

1.1.12 La Prevención del Abuso Infantil en Cuenca	32
1.1.13 Programas y Estrategias de Prevención del Abuso Sexual Infantil	36
1.2 Descripción del contexto del proyecto.....	40
1.3 Planteamiento del problema.....	41
CAPITULO 2: DISEÑO DE LA PROPUESTA	425
2.1 Metodología de la investigación	425
2.1.1 Enfoque	42
2.1.2 Métodos.....	43
2.1.3 Técnicas	45
2.1.4 Herramientas	46
2.2 Resultados del diagnostico.....	47
2.3 Planificación del proyecto.....	6070
2.3.1 Objetivos	70
2.3.1.3 Justificación	61
2.3.1.4 Descripción del proyecto	62
2.3.1.5 Destinatarios	62
2.3.1.6 Estrategias y actividades	63
Recursos humanos, materiales y financieros	64
CAPITULO 3: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
3.1 Conclusiones	75
3.2 Recomendaciones	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	68
ANEXOS	73

INTRODUCCIÓN

En el complejo entramado de la sociedad contemporánea, el Abuso Sexual emerge como uno de los desafíos más acuciantes y profundamente arraigados, con repercusiones que trascienden las fronteras geográficas, culturales y socioeconómicas. Su presencia, lamentablemente, se hace sentir en todos los rincones del mundo, y Ecuador no es una excepción. En este país latinoamericano, el abuso sexual es una realidad que impacta a personas de todas las edades y condiciones, generando consecuencias devastadoras tanto a nivel individual como comunitario.

En este contexto de preocupación y urgencia, la Prevención del Abuso Sexual (PAS) se posiciona como una prioridad ineludible, reclamando la atención y el compromiso de diversos actores sociales, entre ellos, las instituciones religiosas. La Iglesia Católica, en particular, se ve interpelada por el deber moral de salvaguardar la integridad y la dignidad de sus fieles, así como de contribuir al bienestar integral de la sociedad en su conjunto. Es en este contexto que surge la iniciativa de abordar la PAS desde la perspectiva de la formación de los Padres de Familia (PF) que participan en la catequesis, una actividad central en la vida parroquial.

La Parroquia Ricaurte de Cuenca, ubicada en un entorno urbano en la provincia de Azuay, Ecuador, se erige como el escenario principal de la presente investigación. En este contexto específico, la catequesis no solo cumple la función de transmitir los fundamentos de la fe católica, sino también de promover el desarrollo integral de los fieles, abarcando aspectos espirituales, éticos y sociales. Sin embargo, frente a la gravedad del problema del AS, surge la necesidad imperiosa de ampliar el enfoque de la catequesis para incluir la prevención y la sensibilización sobre este tema crucial.

El presente estudio se propone, entonces, explorar y analizar la efectividad de un programa de formación dirigido a los PF que participan en la catequesis de la Parroquia Ricaurte, con el objetivo específico de fortalecer sus capacidades para prevenir el AS y proteger la integridad de sus hijos. Este enfoque se sustenta en la convicción de que los padres desempeñan un papel central en la vida y el desarrollo de sus hijos, y que su participación activa y consciente en la PAS puede tener un impacto significativo en la construcción de entornos seguros y saludables para la infancia y la adolescencia.

Para abordar esta compleja problemática de manera integral y efectiva, es necesario profundizar en diversas dimensiones, que van desde el análisis del contexto socio-cultural en

el que se inscribe la Parroquia Ricaurte de Cuenca, hasta la revisión crítica de los marcos teóricos y metodológicos relacionados con la PAS y la formación de los padres en el ámbito de la catequesis. Esta investigación se propone, entonces, como un esfuerzo multidisciplinario que busca integrar conocimientos, experiencias y perspectivas diversas para generar recomendaciones concretas y pertinentes que contribuyan a mejorar las prácticas de PAS en esta comunidad específica, y que puedan ser extrapoladas y adaptadas a otros contextos similares.

CAPITULO 1: FUNDAMENTO DEL PROYECTO

1.1 Marco Teórico del proyecto

1.1.1 Abuso Sexual

En relación a la investigación planteada se ha tomado en consideración trabajos en relación con la prevención del maltrato y abuso infantil en instituciones de educación, así tenemos el artículo de Velázquez et al., (2017) *Abuso sexual infantil, técnicas básicas para su atención*, en el cual señalan que la protección de los derechos de las niñas y los niños ha sido reconocida como una preocupación prioritaria a nivel internacional y nacional. Se han establecido diversas iniciativas dirigidas a abordar las problemáticas que enfrentan los menores, incluyendo maltratos, abusos sexuales, explotación laboral y sexual, así como cualquier otro tipo de delito que puedan sufrir.

La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, adoptada por las Naciones Unidas, representa un gran avance en la protección infantil global. Este documento establece derechos esenciales para los niños, como la supervivencia, desarrollo, protección y participación, y asigna responsabilidades claras a los Estados para su promoción y protección. Por ello, las violaciones a estos derechos ocurren en todos los niveles, subrayando la necesidad de un abordaje integral y coordinado. El Estado debe implementar políticas públicas efectivas y adoptar un enfoque multidisciplinario que involucre a gobiernos, ONG, sociedad civil, sector privado y la comunidad. Es crucial contar con mecanismos de rastreo y valoración para medir el impacto de estas acciones y ajustarlas según sea necesario.

Se ha tomado en consideración el trabajo de Mendoza & Reiban (2017), *El abuso sexual en instituciones educativas del Ecuador*, quienes señalan al AS a menores de edad como una profunda preocupación en Ecuador, especialmente por su incidencia en los derechos de los niños, Niñas y Adolescentes (NA). Se destaca que numerosos casos de violencia se han registrado en diversas instituciones educativas del país en tiempos recientes, lo que ha suscitado un malestar generalizado entre PF y la sociedad ecuatoriana.

El artículo resalta que se señala a los docentes como principales responsables dentro del sistema educativo, evidenciando así una significativa falla en el sistema legislativo y educativo. A pesar de los esfuerzos de varios colectivos de PF y organizaciones sociales, no se han logrado avances notables en la reforma y agilización de los procesos judiciales para castigar a los culpables y brindar apoyo a las víctimas.

Se presenta, además, la definición de AS proporcionada por UNICEF, junto con una lista detallada de las diferentes formas de abuso que pueden sufrir los niños, NA. Estas acciones, que incluyen desde el manoseo hasta la exhibición de pornografía, son formas de violencia que impactan gravemente la vida de las víctimas, violando sus derechos fundamentales a la integridad, intimidad y privacidad.

Finalmente, también se ha considerado el trabajo de Arandía et al., (2021), *El maltrato infantil en Ecuador*, que señalan esta problemática como una forma de violencia arraigada que ha perdurado a lo largo del tiempo. La Constitución de la República del Ecuador de 2008, en conjunto con la Convención sobre los Derechos de los Niños de 2002 y el Código de Niñez y Adolescencia de 2003, han sido piezas clave en la respuesta legal y normativa ante esta problemática social. Estos instrumentos legales han proporcionado un marco integral para abordar y combatir el maltrato hacia los niños y niñas en el país.

Con el tiempo, las normativas ecuatorianas han aumentado su rigurosidad en la amparo de los derechos de la infancia. Este progreso normativo sugiere una respuesta gradual y adaptativa por parte del sistema legal frente al desafío persistente del maltrato infantil. Se evidencia, así, un compromiso continuo por parte del Estado y de la sociedad en general para enfrentar esta problemática y salvaguardar a los niños y niñas de situaciones de violencia y abuso.

El reconocimiento del maltrato infantil como un problema social profundamente arraigado es un aspecto crucial que emerge del análisis de la situación. Esta percepción subraya la necesidad de abordar el maltrato infantil no solo desde una perspectiva legal y normativa, sino también desde un enfoque más amplio que tenga en cuenta aspectos sociales, culturales y psicológicos. Es imperativo que tanto la sociedad como las instituciones gubernamentales trabajen de manera conjunta y coordinada para prevenir, detectar y combatir el maltrato infantil en todas sus formas.

1.1.2 Definiciones y Conceptos Básicos

Se debe partir por mencionar que el AS dirigido hacia niños, NA emerge como una de las manifestaciones más atroces de violencia que lacera la infancia y juventud en nuestra sociedad contemporáneas; a pesar de su creciente prevalencia a nivel global, la alarmante realidad es que la mayoría de estos actos aberrantes permanecen ocultos bajo un manto de silencio y no llegan a ser denunciados; a diferencia de otras formas de maltrato infantil, como el abuso físico o la negligencia, cuya detección puede apoyarse en señales visibles, identificar

a un menor que ha sufrido AS requiere una escucha atenta y sensible de su testimonio (Espinoza, 2021)

La palabra del niño o la niña se convierte en el eje central de la revelación de estos actos infames, su relato no solo constituye la principal, sino en ocasiones la única evidencia del ultraje sufrido; por ende, resulta imperativo brindarles un espacio de atención donde se sientan seguros para expresar sus vivencias, sin temor a ser juzgados o cuestionados. La importancia de abordar con tacto y empatía el AS infantil radica en la urgencia de salvaguardar los derechos fundamentales de los más vulnerables y asegurar su integridad física y emocional; asimismo, el acceso a apoyo especializado y comprensivo puede ser crucial para su proceso de recuperación y bienestar integral (Armijos & Robles, 2021).

Es crucial que toda la sociedad, desde familias hasta comunidades, profesionales de la salud, educadores y autoridades, se involucre activamente en la prevención, detección y respuesta al abuso sexual infantil. Esto incluye la adecuación de entornos seguros para los niños y la promoción de la educación y conciencia sobre este tema, para romper el ciclo de silencio y estigma que lo rodea. Así se garantiza el acceso a la justicia y la protección para todas las víctimas.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2017), el AS infantil ocurre cuando un niño es explotado sexualmente por un agresor, ya sea conocido o desconocido, familiar u otra persona. Este abuso incluye cualquier interacción sexual sin consentimiento, indistintamente de si el niño comprende la naturaleza sexual del acto o muestra rechazo. Asimismo, el contacto sexual entre un adolescente y un niño más joven puede ser considerado abuso si hay una gran diferencia en edad, desarrollo físico o madurez emocional, o si se explotan intencionalmente estas diferencias. Este abuso puede suceder con o sin contacto físico e incluye conductas dañinas como manoseos, frotamientos, y besos de índole sexual. Definir este concepto es crucial después de lo mencionado.

Según lo explica la UNICEF (2017), además, es factible distinguir otras modalidades de AS, tales como el coito interfemoral (entre los muslos), la penetración sexual mediante las vías vaginal, anal o bucal, e incluso a través de la inserción de objetos; también se engloban conductas como el exhibicionismo, el voyeurismo, expresiones de índole lasciva y preguntas indebidas acerca de la intimidad sexual de los niños y niñas, así como la exposición a material pornográfico, frecuentemente camuflada como educación sexual. (p. 7)

En algunos casos, el abuso puede llegar al extremo de incitar a los menores a participar en actividades íntimas entre sí o ser fotografiados en poses sexualizadas; además, el contacto a través de internet con niños con propósitos sexuales, conocido como "grooming", representa

una forma insidiosa de explotación sexual que también debe ser abordada con urgencia (Espinoza, 2021).

1.2.3 Características y Manifestaciones de Abuso Sexual

El AS infantil es un fenómeno complejo que merece ser analizado con detenimiento, considerando diversos aspectos que inciden en su naturaleza y extensión, se destaca que los niños de entre 10 y 12 años enfrentan un mayor riesgo de ser víctimas de esta forma de violencia (UNICEF, 2017); sin embargo, es crucial notar que, aunque la diferencia porcentual con respecto a niños de 6 a 9 años es mínima, ambos grupos están expuestos a este peligro; cabe destacar además, que las niñas presentan una incidencia mayor de abuso, aunque los niños no están exentos y su porcentaje de afectación no difiere considerablemente del de las niñas, lo que indica una vulnerabilidad generalizada en ambos sexos.

Los adultos son los perpetradores principales del abuso infantil, empleando tácticas como el soborno y el chantaje para sus propósitos (Bravo & Melendez, 2016). A pesar de que se registran casos de abuso entre pares, estos son menos frecuentes, generando preocupación en los profesionales de la salud mental y los sistemas judiciales. Además, se observa que los niños que viven en áreas urbanas son más vulnerables, posiblemente debido a la mayor cercanía entre los agresores y sus posibles víctimas (Espinoza, 2021). Aunque los hombres son los principales perpetradores del AS hacia niños y niñas, las mujeres también participan en menor medida, lo que indica que ambos géneros pueden cometer estos actos dañinos.

Los casos de AS ocurren con mayor frecuencia en el entorno doméstico y, en segundo lugar, en otros contextos. Los agresores pueden ser personas cercanas al niño, como familiares o conocidos, aunque también pueden ser individuos desconocidos. Al describir las circunstancias ambientales, sociales y personales tanto del abusado como del abusador, es importante considerar ciertas características del entorno mencionadas anteriormente. Estas características pueden facilitar el AS, aunque no lo justifiquen, como señala el (UNICEF, 2017).

1.1.4 Factores de Riesgo

Estos factores abarcan diversos aspectos del entorno del niño y se distribuyen en distintos ámbitos, desde el contexto ambiental hasta el entorno social y familiar; en primer lugar, el contexto ambiental puede desempeñar un papel crítico; situaciones como la convivencia múltiple en hogares con diversos parientes o la cohabitación con terceros ajenos a la familia pueden aumentar la vulnerabilidad del niño; del mismo modo, el hacinamiento y

la falta de privacidad, como compartir habitación o cama con otra persona, pueden crear condiciones propicias para el abuso (Apraez, 2015).

En el ámbito social, las interacciones del niño con individuos que muestran ciertos patrones de conducta son indicadores importantes de riesgo. Estos patrones pueden incluir comportamientos ambiguos o confusos, el ofrecimiento de regalos o recompensas al menor, manifestaciones de agresividad en diversas formas, falta de empatía y dificultades para establecer relaciones interpersonales saludables. De la misma manera, el entorno familiar desempeña un papel preponderante en la identificación de factores de riesgo. La estructura familiar, ya sea multiparental o monoparental, puede influir en la vulnerabilidad del niño. Situaciones como la separación de los padres biológicos, la presencia de padrastros o madrastras, dinámicas disfuncionales, violencia física o psicológica, uso de sustancias por parte de los padres, entre otros, pueden aumentar el riesgo de AS infantil (Apraez, 2015).

1.1.5 Prevención del Abuso Sexual Infantil

Para que pueda darse la erradicación del AS infantil, la prevención juega un papel fundamental, para lograr este objetivo, es esencial promover un mayor autoconocimiento y autonomía desde las edades más tempranas. Uno de los pilares fundamentales en esta labor preventiva radica en que los niños adquieran un entendimiento adecuado de su propio cuerpo, incluyendo el reconocimiento de las partes privadas, así como la capacidad de nombrarlas sin tabúes; además, es crucial que puedan discernir entre diferentes tipos de toques y expresiones emocionales, aprendiendo a identificar aquellas situaciones que les generan placer o incomodidad (UNICEF, 2017).

Resulta imperativo también instruirles sobre la distinción entre los secretos "buenos", que producen alegría y se comparten para sorprender o agradar a alguien, y los "malos", que generan malestar y no deben ser ocultados, fortalecer su autoconfianza y habilidades para expresar un firme "NO" ante situaciones incómodas o inapropiadas es una medida crucial en la prevención del abuso (Espinoza, 2021).

De igual manera, es esencial que los niños conozcan sus derechos y desarrollen la capacidad de hacerlos valer, así como de tomar decisiones responsables en relación con su salud sexual y bienestar general, adaptadas a su nivel de madurez y entendimiento, la comunicación abierta y franca desempeña un papel central en esta tarea preventiva; es fundamental instituir un ambiente en el que los niños se sientan seguros para expresar sus inquietudes y buscar ayuda si la necesitan, ya sea a través de padres, familiares, docentes u otros adultos de confianza (UNICEF, 2017). Esta comunicación efectiva y constante

contribuye a empoderar a los niños, brindándoles herramientas para protegerse ante posibles situaciones de riesgo y promoviendo así su seguridad y bienestar integral.

1.1.6 Marco legal y normativo Relacionado con la Prevención del Abuso Sexual Infantil Internacional

En relación al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DH), se puede abordar principios que revolucionan la manera en que se abordará las discusiones legales; estos principios pueden ser herramientas para establecer un umbral mínimo en la formulación de políticas estatales y servir como guía para su seguimiento; en ese sentido, se cuenta con instrumentos vinculantes, como tratados y convenciones, que imponen obligaciones legales a los Estados que los ratifican; además, existen instrumentos no vinculantes, como declaraciones y recomendaciones, que representan compromisos morales ante la comunidad internacional.

En este marco, se pueden destacar diversas fuentes internacionales relacionadas con los derechos de los niños, la Declaración de Ginebra (1924), fue el primer documento internacional en abordar estos derechos; posteriormente, la Declaración Universal de DH (1948) estableció el derecho a la atención y cuidado especiales para la maternidad y la infancia; además, por primera vez, reconoció el papel de individuos e instituciones en garantizar estos derechos.

La Declaración de Derechos del Niño de (1924) destacó la importancia de que los niños disfruten de sus libertades y crezcan en un entorno de dignidad y libertad. Introdujo el principio del "interés superior del niño" y cambió el enfoque de "asistencia" a "protección". La Convención sobre los Derechos del Niño de (1989), avanzó significativamente al reconocer a los niños como sujetos de derechos, enfatizando la importancia de asegurar sus derechos en todos los aspectos de la vida social y afirmando su derecho a la vida y a un nivel de vida adecuado para su desarrollo. También subrayó la responsabilidad de quienes cuidan a los niños de proporcionarles los recursos necesarios para alcanzar estos objetivos.

El Pacto de Derechos Civiles y Políticos de (1966) establece el derecho de los niños a recibir protección sin discriminación, basado en su condición de menores. Esta idea se amplía en el artículo 19 de la Convención Americana de DH de (1978), que resalta la necesidad de protección por parte de la familia, la sociedad y el Estado. El Protocolo de San Salvador de 1969 reafirma los derechos inherentes de los niños sin distinción de género.

Además, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de 1966 obliga a los estados a garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y prohíbe cualquier forma de violencia. La Convención sobre los Derechos del Niño de (1989) establece que las responsabilidades de quienes cuidan a los niños son legalmente vinculantes y que el interés

superior del niño debe ser prioritario en todas las decisiones que los afecten. Los estados deben asegurar la protección y el cuidado necesarios para su bienestar, respetando los derechos y responsabilidades de padres, tutores y otros cuidadores.

El Comité de los Derechos del Niño (2007) opera basado en el principio del interés superior del niño, que tiene tres dimensiones: como un derecho sustantivo, un principio jurídico y una norma procesal. Este principio busca garantizar los derechos de los niños y fomentar su desarrollo integral, considerando tanto las posibles consecuencias positivas como negativas al tomar decisiones que afecten su bienestar. Su implementación requiere una evaluación continua para medir el impacto real de las medidas adoptadas en favor de los niños.

1.1.7 Marco legal y normativo relacionado con la prevención del abuso sexual infantil Nacional

Ecuador se define como un Estado constitucional comprometido con la justicia social y el respeto irrestricto de los DH, sin distinción alguna, centrándose en el bienestar de su población, la Constitución de la República (2008), en consonancia con este enfoque, se reconoce a los niños, NA como destinatarios de atención especial, poseedores de los mismos derechos fundamentales que cualquier persona, pero con necesidades específicas debido a su fase de crecimiento. Se subraya el principio del interés superior del niño, el cual establece que el Estado, la sociedad y la familia tienen la obligación de fomentar su desarrollo integral en un entorno seguro y afectuoso, apoyado por políticas intersectoriales a nivel nacional y local.

El concepto de "protección integral" abarca la garantía de derechos y principios, promoviendo la igualdad en medio de la diversidad y priorizando las acciones dirigidas a aquellos niños NA que requieren atención especial debido a diversas circunstancias, como desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o simplemente por su edad (Espinoza, 2021). El Estado ecuatoriano asume el compromiso primordial de velar por el desarrollo y la protección de los Niños NA, considerándolo una responsabilidad compartida entre toda la sociedad, bajo el prisma del interés superior del niño.

Esta postura se alinea armónicamente con los estándares internacionales y regionales de DH, reflejados en documentos como la Declaración Universal de DH (1948), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención Americana sobre DH (1978). La Constitución (2008) una de sus principales metas es asegurar el derecho a la educación, considerado como un componente crucial para una existencia digna. Se destaca la importancia de que la educación sea una prioridad en la política pública y en la inversión estatal, siendo un medio para lograr la igualdad y la inclusión social. Además, se subraya que la educación debe

ser participativa, obligatoria, intercultural, democrática, inclusiva, diversa, de calidad y con un enfoque cálido.

Además, se determina que la educación pública será secular en todas sus etapas, con acceso universal y sin costo hasta el tercer nivel de educación superior. Se valora el papel crucial de la familia y la sociedad en el proceso educativo, así como la importancia de respetar el desarrollo psicoevolutivo de los Niños, NA en todos los niveles educativos (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Estos principios y disposiciones legales ecuatorianos encuentran eco en diversos instrumentos internacionales de DH.

En lo que respecta a la Ley Orgánica de Salud (2006), reconoce la importancia de la salud sexual como un aspecto fundamental del bienestar integral, asegurando que las personas puedan disfrutar de una vida sexual plena y libre de cualquier forma de abuso o coerción. Sin embargo, se evidencia una falta de participación de los niños, NA en los programas y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, lo cual va en contra de los estándares internacionales establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y otros organismos.

Por otro lado, el Código de la Niñez y Adolescencia (2003), delimita de manera precisa el concepto de AS y establece medidas para asegurar un entorno educativo seguro y exento de violencia. Se destaca la necesidad de informar cualquier incidente de maltrato o AS a las autoridades competentes, así como la responsabilidad del Estado en la prevención e investigación de dichos crímenes. En general, estas disposiciones legales concuerdan con los principios y directrices establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), promueve una enseñanza que busca construir una sociedad justa y armoniosa, reconociendo la importancia de la igualdad, diversidad y bienestar de los estudiantes. Resalta la integración de la educación en sexualidad como parte del proceso educativo y la participación activa de los niños en decisiones sobre su formación. Estos principios están alineados con los objetivos de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales.

En contraste, el Código Orgánico Integral Penal (2014), presenta ciertas limitaciones en la definición y abordaje del AS infantil, lo cual podría generar dificultades en la aplicación efectiva de la ley; es fundamental que la legislación ecuatoriana continúe evolucionando para abordar de manera integral todas las formas de AS infantil y garantizar una protección efectiva de los derechos de los niños, NA en el país.

La Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), ofrece un enfoque integral sobre la violencia sexual, abordando el AS dentro de su definición; reconoce que estos actos vulneran la integridad y el derecho a la autodeterminación, impactando significativamente en el desarrollo de la vida de los niños, NA; la ley establece que el organismo rector de Educación debe implementar protocolos y procedimientos especializados para abordar los casos de violencia sexual, difundirlos y evaluar su efectividad dentro de la comunidad educativa; además, se insta a denunciar estos delitos ante el sistema de justicia y realizar un seguimiento adecuado.

En relación al contenido de los planes de estudio, la ley señala la necesidad de incorporar enfoques de género en los programas educativos. Esto implica abordar temáticas como los derechos de las mujeres, los nuevos modelos socioculturales y las diversas formas de masculinidades, con el propósito de desarticular los discursos y comportamientos que perpetúan la subordinación de las mujeres. Asimismo, se hace hincapié en la prevención del acoso y AS, así como del embarazo en adolescentes. Es relevante resaltar que esta legislación establece criterios específicos para la selección y permanencia del personal docente, requiriendo la ausencia de antecedentes penales relacionados con la violencia contra las mujeres o el AS (Ley Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres, 2018).

Los principios y disposiciones de esta ley se alinean con los estándares internacionales, especialmente con la Convención Belén Do Pará (1994), que busca prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Es esencial implementar estas medidas de manera efectiva para avalar el amparo y el ventura de mujeres, niños, NA en Ecuador.

1.1.8 Protocolos de denuncia y atención a víctimas de abuso sexual infantil en Ecuador.

Es crucial desarrollar la capacidad de reconocer los signos de abuso, especialmente en niños, dado que estos pueden manifestarse de diversas maneras. Algunos signos físicos pueden incluir dolor frecuente al orinar, accidentes en la cama, infecciones de transmisión sexual, dolores de cabeza y malestar estomacal crónico. (Bravo & Melendez, 2016).

Por otro lado, las señales emocionales pueden ser más sutiles, pero igualmente importantes:

- Ansiedad y depresión.
- Comportamiento rebelde y aislamiento.
- Cambios en los hábitos alimenticios.
- Baja autoestima.

- Pesadillas o miedo a la hora de dormir.
- Temor inusual hacia ciertas personas o lugares.
- Cambios en el rendimiento escolar.

Es esencial conservar la calma al enfrentar esta situación y comprender que los niños pueden experimentar miedo y culpa, lo que dificulta que revelen lo ocurrido. Se debe reconocer que los niños pueden callar por temor y sentimiento de culpabilidad, lo que podría retrasar años antes de que encuentren el valor para comunicar lo sucedido. Por lo tanto, es primordial que el adulto mantenga la tranquilidad y reconozca el coraje del niño al compartir su experiencia. Algunos pasos importantes a seguir incluyen:

- Permitir que el niño utilice sus propias palabras para expresar lo sucedido.
- Asegurar al niño que no es culpable y elogiar su valentía por hablar.

Evitar hacer promesas de confidencialidad, ya que es importante realizar una denuncia formal para proteger al niño y buscar justicia (Bravo & Melendez, 2016).

Cuando se enfrenta la dolorosa realidad del abuso, cada acción cuenta, y denunciar es el primer paso crucial hacia la protección, es importante entender que cualquiera, sin importar si tiene relación familiar con la víctima, puede tomar la valiente decisión de presentar una denuncia; no es necesario llevar consigo la cédula u otro documento; lo que realmente importa es compartir la verdad (Espinoza, 2021).

Si la situación involucra a un agresor adolescente, es vital dirigirse a la fiscalía o al juzgado específico para adolescentes infractores, la denuncia puede expresarse tanto de forma oral como escrita, brindando una voz a aquellos que han sido silenciados por el miedo y la intimidación, es importante tener en cuenta que la presencia de la víctima no es requerida, excepto en casos donde el evento haya ocurrido en las últimas 24 horas.

Es fundamental actuar con rapidez y empatía, si la víctima es un niño, niña o adolescente que ha sufrido violencia sexual, es esencial abstenerse de bañarlos o cambiar su ropa hasta que un profesional médico pueda atenderlos adecuadamente y realizar las pruebas necesarias para recopilar pruebas, cuando se enfrenta una situación tan delicada, cada momento cuenta, si se sospecha o se conoce de un caso de abuso, es crucial intervenir sin demora, llevar a la víctima a obtener de forma expedita atención médica en el centro de salud más cercano, especialmente si cuenta con sala de emergencias, es una prioridad (UNICEF, 2017).

Además de proporcionar asistencia médica, es esencial denunciar el abuso ante las autoridades competentes, la Fiscalía y la Junta de Protección de Derechos son los lugares adecuados para presentar la denuncia. Además, las instituciones educativas, de salud y otras

entidades que trabajan con niñez y adolescencia deben ser informadas de inmediato para coordinar acciones de protección y apoyo (UNICEF, 2017). Es importante recordar que todos poseemos el compromiso de proteger a los más vulnerables en nuestra sociedad. Al tomar medidas concretas y denunciar cualquier forma de abuso, estamos contribuyendo a construir un entorno más seguro y justo para todos.

1.1.9 Rol de los Padres de Familia en la Prevención

La familia es el ambiente seguro para cualquier niño, niña o adolescente; si este ambiente no garantiza dicha seguridad se transforma en un factor de riesgo para el desarrollo de una infancia sana, la influencia de los padres se extiende a través de múltiples dimensiones dentro del entorno familiar, contribuyendo a establecer bases sólidas para la seguridad y el bienestar emocional de sus hijos (Espinoza, 2021).

En primer lugar, la construcción de vínculos afectivos sólidos es esencial, debido a que este fuerte lazo emocional se nutre de la cercanía, el apoyo emocional y el trato cálido que los padres ofrecen a sus hijos desde las primeras etapas de su desarrollo de manera que dichos vínculos no solo fomentan la confianza entre padres e hijos, sino que también actúan como una barrera protectora contra potenciales situaciones de riesgo, como el AS (UNICEF, 2017).

La participación activa de los padres en la vida de sus hijos es otro pilar fundamental en la prevención del abuso, lo que implica conocer de cerca las actividades y amistades de los niños, supervisar su entorno y comportamiento, y establecer normas claras de conducta dentro del hogar, la disciplina familiar adecuada, basada en límites claros y comunicados de manera efectiva, ofrece un marco seguro para el desarrollo saludable de los niños (Apraez, 2015).

Además, los padres desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento de las habilidades personales y sociales de sus hijos, lo que incluye promover una autoestima positiva, enseñar habilidades de resolución de conflictos y fomentar la capacidad de tomar decisiones responsable; asimismo, educar a los niños sobre la importancia de resistir la presión de grupo y desarrollar habilidades sociales como la comunicación efectiva y el asertividad es fundamental (UNICEF, 2017).

La comunicación abierta y honesta en la familia es un elemento clave en la prevención del AS. Fomentar un ambiente donde los niños se conciban seguros para expresar sus emociones y preocupaciones, así como buscar ayuda si es necesario, es fundamental para crear un entorno familiar seguro y protector.

1.1.10 Compromiso y Responsabilidad de los Padres Desde la Iglesia

El compromiso de los padres se entrelazan de manera inherente con los preceptos esenciales delineados en el Evangelio respecto al matrimonio y la familia, los cuales se cimientan en el amor genuino y desinteresado; la doctrina del amor conyugal y familiar, tal como se expone en el elocuente himno a la caridad de san Pablo, constituye el fundamento sobre el cual se erige el compromiso y la responsabilidad de los progenitores hacia sus hijos (AL N.3, Iglesia Católica & Papa Francisco, 2013).

Tal como lo menciona el Papa Francisco (2013), el amor conyugal se caracteriza por su paciencia y servicio, los padres, al asumir el compromiso de amarse con paciencia y servicio mutuo, ofrecen un ejemplo vital a sus descendientes; esta manifestación de amor paciente y servicial implica estar presentes el uno para el otro en los momentos adversos, respaldarse mutuamente y colaborar conjuntamente para superar los desafíos que se presenten en el seno familiar.

De igual manera, el amor conyugal se distingue por su desinterés y humildad; los padres que cultivan esta forma de amor están dispuestos a sacrificar sus propios intereses en aras del bienestar de su cónyuge y sus hijos, renunciando a sus propias comodidades y deseos egoístas para promover la felicidad y el crecimiento integral de la familia; además, el amor conyugal se caracteriza por su amabilidad y ausencia de envidia. Los padres que fomentan un ambiente de amabilidad y generosidad en su hogar crean un espacio donde los hijos se sienten amados, valorados y seguros. En lugar de envidiar los logros de sus descendientes, los padres los celebran y los alientan a alcanzar su máximo potencial en la vida (AL N.3, Iglesia Católica & Papa Francisco, 2013).

Por último, el amor conyugal y familiar implica la erradicación de la violencia interna y la promoción de la paz en el hogar. Los padres que procuran resolver los conflictos de manera pacífica y respetuosa, sin recurrir a la agresión verbal o física, inculcan en sus hijos el valor del perdón, la compasión y la reconciliación.

El matrimonio y la familia, intrínsecamente ligados a la fe y enriquecidos por la revelación del Evangelio, ocupan un lugar central en la enseñanza de la Iglesia; consciente de su misión de proclamar la buena nueva a toda la humanidad, especialmente a aquellos llamados al matrimonio, la Iglesia busca arrojar luz sobre la comprensión de estos sagrados institutos y sus significados más profundos (FC N.3 Juan Pablo II, 1982)

Reconociendo que el matrimonio y la familia, desde la creación misma y destinados a su plenitud en Cristo, requieren la gracia divina para sanar las heridas del pecado y cumplir el diseño original de Dios, en un contexto histórico donde la institución familiar enfrenta

múltiples amenazas, la Iglesia reafirma su compromiso de promover y proteger el matrimonio y la familia como pilares de la sociedad y de la comunidad de creyentes. Para llevar a cabo su misión evangelizadora de manera eficaz, la Iglesia debe comprender el entorno cultural y social en el que el matrimonio y la familia se desenvuelven en la actualidad (Iglesia Católica & Papa Juan Pablo II, 1981).

Este conocimiento es crucial para abordar las realidades concretas que enfrentan las familias en la actualidad y para ofrecerles el mensaje transformador del Evangelio. Además, la Iglesia reconoce la importancia de escuchar las preocupaciones y aspiraciones de los jóvenes, esposos y padres contemporáneos, como fuente de discernimiento para comprender mejor el misterio del matrimonio y la familia; en un mundo donde proliferan las propuestas que socavan la verdad y la dignidad de la persona humana, la Iglesia se une a aquellos que trabajan por la defensa de la verdad y la libertad

La dinámica contemporánea que envuelve a la institución familiar exhibe una amalgama compleja de facetas, algunas enaltecidas y otras preocupantes, que reflejan tanto la influencia redentora de la presencia divina como la resistencia humana al amor trascendente; por un lado, emergen signos alentadores de un mayor aprecio por la autonomía individual y una atención más aguda a la calidad de las interacciones matrimoniales, así como al empoderamiento de la mujer, la responsabilidad en la procreación y la relevancia de la crianza de los hijos (Iglesia Católica & Papa Juan Pablo II, 1981). Se destaca, asimismo, un creciente reconocimiento de la necesidad de solidaridad entre las familias, tanto en el plano espiritual como en el material, junto con un compromiso palpable hacia la edificación de una sociedad más equitativa.

Sin embargo, no se puede soslayar la inquietante erosión de ciertos valores fundamentales; se vislumbra una concepción desvirtuada de la independencia conyugal, ambigüedades en las relaciones de autoridad entre padres e hijos, dificultades en la transmisión de valores, un aumento alarmante de los índices de divorcio, la problemática del aborto, la proliferación de prácticas esterilizantes y una mentalidad anticonceptiva cada vez más arraigada (Iglesia Católica & Papa Juan Pablo II, 1981).

Estos fenómenos negativos, en muchas ocasiones, hallan su origen en una corrupción de la noción misma de libertad, entendida no como la facultad de realizar el designio divino para el matrimonio y la familia, sino como un instrumento de autoafirmación egoísta, en ocasiones a expensas de los demás, es crucial recalcar que, en las naciones del Tercer Mundo, numerosas familias se ven privadas de los recursos esenciales para su subsistencia, mientras que en las sociedades más prósperas, la opulencia excesiva y la mentalidad consumista pueden

desalentar a los cónyuges de asumir la generosidad y la responsabilidad de engendrar nuevas vidas (Espinoza, 2021).

Frente a este panorama, surge la imperiosa necesidad de una profunda introspección y un compromiso ferviente por parte de la Iglesia para evangelizar la cultura emergente, identificando y defendiendo los valores auténticos y promoviendo la justicia social. En este proceso, la ciencia y la tecnología ofrecen oportunidades sin precedentes, aunque su aplicación debe estar guiada por una conciencia aguda de los imperativos morales, orientados hacia la promoción integral de la dignidad humana (Iglesia Católica & Papa Juan Pablo II, 1981).

Resulta esencial una educación arraigada en el amor y la fe para discernir los signos de los tiempos y afrontar los desafíos actuales con sabiduría. Tan solo a través de una conversión continua y una asimilación gradual de los dones divinos en la vida personal y social, la humanidad puede avanzar hacia un auténtico humanismo familiar que no desvincule a las personas de su relación con lo trascendente, sino que las conduzca hacia ella de manera más plena.

La compleja realidad contemporánea en el ámbito familiar también tiene implicaciones significativas en el tema crucial de la prevención del AS, en un contexto donde se manifiestan tanto luces como sombras en la dinámica familiar, es imperativo abordar este tema con sensibilidad; por un lado, los avances en la conciencia sobre la autonomía individual y la calidad de las relaciones interpersonales pueden contribuir a crear entornos familiares más seguros, donde los miembros se sientan empoderados para reconocer y denunciar el AS.

Promover la dignidad de la mujer y la responsabilidad en la crianza de los hijos puede fortificar la capacidad de las familias para proteger a sus miembros más vulnerables de posibles abusadores; sin embargo, las sombras que oscurecen la realidad familiar, como la corrupción de valores fundamentales y las ambigüedades en las relaciones de autoridad, también pueden facilitar el encubrimiento y la perpetuación del AS.

Es fundamental que las familias y las comunidades reconozcan la importancia de abordar el AS de manera proactiva y que se promueva una cultura de prevención y denuncia. Esto implica educar a todos los miembros de la familia, especialmente a los Niños y Adolescentes (NA), sobre los signos de abuso, fomentar la comunicación abierta y crear espacios seguros donde puedan expresar sus preocupaciones; además, es necesario que la sociedad en su conjunto se comprometa a combatir el AS, apoyando a las víctimas, responsabilizando a los perpetradores y promoviendo políticas y programas de prevención efectivos, esto incluye trabajar en colaboración con las instituciones religiosas y comunitarias

para erradicar el encubrimiento y la tolerancia hacia el AS, así como promover una cultura de responsabilidad y transparencia.

En el ámbito religioso, es fundamental tener presente que la iglesia representa el espacio primordial donde se debe cultivar la confianza en las personas y las instituciones. Además, es importante reconocer que la iglesia es un entorno en el que la vida íntima de los individuos se expone con frecuencia. Por consiguiente, el impacto de experimentar un abuso en este contexto es particularmente devastador. La sensación de traición que acompaña a estas experiencias distorsiona profundamente la estructura psicológica y afectiva de las víctimas. Esta situación puede generar una profunda desconfianza hacia la propia institución religiosa en la que ocurrió el abuso, afectando no solo a la víctima, sino también a la comunidad religiosa en su conjunto. Es esencial abordar estos problemas con sensibilidad y diligencia para restaurar la confianza y el respeto en el ámbito religioso y en las instituciones que lo representan (Franck , 2021).

En ese orden de ideas, cabe reconocer que en algunos casos el perpetrador del abuso ha sido un miembro del clero, un religioso(a) o un catequista, siendo que claramente son figuras que representan la autoridad y la confiabilidad dentro del ámbito religioso, esta realidad añade una capa adicional de complejidad y dolor, ya que la traición proviene de alguien que se presenta como un guía espiritual o un modelo a seguir (Franck M. , El Aporte de la Iglesia en la Prevención de Abusos, 2021); sin embargo, es fundamental entender que el daño causado por estas situaciones no debe llevar a subestimar el potencial de las instituciones religiosas para implementar medidas efectivas de prevención, los principios que sustentan las religiones tienen el poder de promover el resguardo y la protección de los más vulnerables, al trabajar desde la esencia misma de la dignidad humana y dirigirse hacia las profundidades de la realidad de cada individuo.

Es imperativo que las instituciones religiosas asuman la responsabilidad de abordar este problema de manera proactiva y comprometida, esto implica establecer políticas claras y efectivas de prevención del abuso, así como proporcionar formación y recursos adecuados para identificar y abordar las situaciones de riesgo; además, es esencial crear un ambiente de apertura en el que las víctimas se sientan seguras para denunciar cualquier forma de abuso y recibir el apoyo necesario (UNICEF, 2017).

El rol de la Iglesia en la PAS infantil debe ser guiado por el compromiso con la justicia, la compasión y el cuidado de los más vulnerables al actuar en consonancia con estos principios fundamentales, la Iglesia puede desempeñar un papel significativo en la protección y el bienestar de los niños y niñas dentro de sus comunidades.

Dentro de la Iglesia católica, se considera la oportunidad de reforzar y ampliar las iniciativas para prevenir el AS infantil mediante los valores y enseñanzas del Evangelio, así como los principios de la teología y la doctrina social cristiana. Desde esta perspectiva, se aprecia una valiosa aportación a la perspectiva centrada en el bienestar superior del niño, al incorporar una dimensión religiosa que enfatiza la dignidad trascendente tanto de la persona como de la sociedad en su conjunto (Franck, 2021).

En una entidad que amalgama lo terrenal con lo divino, como la Iglesia, cuyos estándares promueven la transformación personal y el amor fraternal arraigado en la especial dignidad conferida por ser creados a imagen y semejanza de Dios, la crisis de abusos representa una dolorosa contradicción a sus principios esenciales. Esta crisis no solamente impacta la integridad misma de la institución, sino que también afecta el bienestar y la confianza de las personas concretas que han experimentado estas situaciones devastadoras, en momentos en que menos esperaban encontrarse en estado de vulnerabilidad (Franck, 2018).

Por lo tanto, esta crisis se convierte en una oportunidad crucial para examinar y modernizar los fundamentos del cuidado hacia los más jóvenes. Nos impulsa a establecer estándares y medidas aún más rigurosas que las sugeridas por los enfoques seculares. La política de "tolerancia cero" declarada por los últimos Pontífices adquiere una importancia profunda en este contexto: no hay lugar para el abuso en la Iglesia, no solo por razones legales y éticas, sino principalmente porque el abuso contradice los principios más básicos de la fe cristiana (Franck, 2021).

La Iglesia no adopta automáticamente los estándares y prácticas comunes del ámbito secular, aunque estos sean parte de un marco general para la sociedad. Como integrante de la sociedad, la Iglesia los considera; sin embargo, al seguir el llamado radical del evangelio, sus estándares de cuidado deben ir más allá, basándose en el amor incondicional de Dios hacia todas las personas, sin importar su contexto temporal y cultural (Franck, 2018).

La Iglesia tiene tanto la habilidad como la responsabilidad de contribuir a la sociedad con propuestas que reflejen una comprensión espiritual de la naturaleza humana y la sagrada comunión en nuestras relaciones. Algunas iglesias locales han adoptado medidas preventivas para apoyar esta idea, demostrando su capacidad de cuidado y protección hacia los más vulnerables, un principio fundamental del mensaje evangélico (Franck, 2018).

La Iglesia, en su esencia, debe proteger a todos, especialmente a los más necesitados y vulnerables. Para lograrlo, el comportamiento de sus miembros debe reflejar siempre los valores cristianos, siendo este el resultado natural de sus principios fundamentales. Estos

principios, que se detallan a continuación, pueden derivar en muchas prácticas preventivas positivas, ya implementadas en diversas instituciones y entornos eclesiales.

El Catecismo de la Iglesia Católica (2005), enseña que el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, tiene una dignidad especial que lo distingue como persona, lo cual implica que no es simplemente un objeto, sino alguien con la capacidad de conocer, amar, poseerse a sí mismo y relacionarse libremente con otros y con Dios. Cuando ocurre un abuso infantil dentro de la Iglesia Católica, se está violando la dignidad intrínseca de la persona humana.

El Código de Derecho Canónico (1983), en su canon 208, indica que, debido a su renovación en Cristo, todos los creyentes comparten una igualdad real en términos de dignidad y responsabilidad; esto implica que, sin importar su posición jerárquica dentro de la iglesia, todos los miembros tienen igual responsabilidad y dignidad en la edificación del Cuerpo de Cristo. Esta igualdad significa que ningún miembro de la iglesia debe ser eximido de rendir cuentas por sus acciones, especialmente en casos de abuso infantil.

Sin embargo, el documento de análisis de la Comisión UC para el análisis de la crisis de la Iglesia Católica en Chile (2018) menciona el clericalismo como un problema que puede obstaculizar la rendición de cuentas y la prevención del abuso; el clericalismo se refiere a actitudes que otorgan privilegios excesivos al clero y que pueden llevar a la creencia de que los sacerdotes no están obligados a rendir cuentas ante los fieles, esto crea un entorno en el que los abusos pueden ser encubiertos o ignorados en lugar de abordados adecuadamente (Franck M. , 2021).

La Iglesia Católica reconoce la necesidad de luchar contra el clericalismo y fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y participación de todos los fieles en la prevención del abuso infantil. Esto implica reconocer que todas las personas, sin importar su posición en la jerarquía eclesiástica, tienen la responsabilidad de proteger a los más vulnerables y de oponerse a cualquier forma de abuso (Franck M. , 2018).

La Iglesia tiene el deber de cumplir con los estándares más rigurosos del ámbito secular en la PAS infantil. No obstante, es esencial que la institución se mantenga fiel a sus principios fundamentales y aproveche todas las posibilidades que estos ofrecen para crear una respuesta única. Esta respuesta debe reflejar los principios sobrenaturales y trascendentales que definen a la Iglesia. Es relevante reconocer que la Iglesia cuenta con los recursos necesarios para volver a ser un lugar seguro y fraterno, donde todos puedan experimentar el amor de Dios y una auténtica vocación hacia el cuidado y la protección del prójimo.

1.1.11 Protección de los Niños Niñas y Adolescentes desde la Perspectiva del Evangelio

Desde la óptica del Evangelio, la salvaguarda de los NA se apoya en la intención divina de instaurar el Reino de Dios en la Tierra, ya lo dice el evangelio de Marcos:

Dejad que los niños vengan conmigo, y no se lo impidáis, porque de los que son como ellos es el Reino de Dios. En verdad os digo: quien no reciba el Reino de Dios como un niño no entrará en él'. Y abrazándolos, los bendecía imponiéndoles las manos (MC 10, 13-16).

Este Reino representa la aspiración de una vida plena para toda la humanidad, caracterizada por la justicia, la esperanza y la paz. El Reino de Dios constituye el núcleo mismo del evangelio y fue la principal misión de Jesús durante su ministerio terrenal. En este contexto, la infancia ocupa un lugar especial, como lo expresó Jesús al afirmar que el Reino de Dios pertenece a los niños (Movimiento Juntos con la Niñez y la Juventud, 2004).

No obstante, al contemplar la situación actual, nos encontramos con un mundo donde los deseos de paz, igualdad, libertad, dignidad, justicia, amor y respeto para los NA son a menudo ignorados. La exclusión y el sufrimiento parecen prevalecer sobre el anhelo divino. Por consiguiente, proteger a los niños desde la perspectiva del Evangelio requiere esforzarse activamente por contrarrestar estas injusticias y proporcionarles un entorno seguro y acogedor donde puedan desarrollarse plenamente, en consonancia con los principios del Reino de Dios. Esto implica comprometerse de manera sólida con la justicia social, la equidad y el amor hacia los más vulnerables, siguiendo el ejemplo y la enseñanza de Jesús (Franck M. , 2018).

Los niños y las niñas, como seres humanos, son dotados de una dignidad inquebrantable, emanada del acto divino de su creación a imagen y semejanza de Dios; esta condición les confiere un valor intrínseco que no puede ser menoscabado por ninguna autoridad terrenal; aunque son vulnerables por naturaleza, la Biblia enseña que su valía no está condicionada por su fragilidad, sino que son considerados como seres completos y preciosos ante los ojos del Creador (Movimiento Juntos con la Niñez y la Juventud, 2004).

En virtud de su condición de seres humanos, todos tienen derechos fundamentales inherentes, tienen el derecho de establecer una relación íntima con su Creador, lo que implica la libertad de profesar su fe y practicarla según su conciencia; además, tienen el derecho de relacionarse con sus semejantes de manera inclusiva y respetuosa, sin importar su edad, idioma, origen étnico, género u otra característica, de igual manera tienen derecho a disfrutar de los recursos y beneficios que ofrece la creación, como el acceso a la salud, la alimentación y otros aspectos esenciales para una vida plena.

Estos derechos son inherentes y no pueden ser arrebatados, y es deber de la sociedad en su totalidad asegurar que los niños y las niñas puedan ejercer completamente estos derechos

y vivir en un ambiente que promueva su bienestar y desarrollo integral. La enseñanza de Jesús sobre el Reino de Dios nos exhorta a recibirlo con la misma inocencia y pureza con la que lo hacen los niños y las niñas. Nos recuerda que el Reino pertenece a aquellos que poseen corazones simples y libres de las complicaciones y ambiciones del mundo adulto. Al recibir a los más pequeños, recibimos al propio Jesús, quien se identifica con ellos y valora su inocencia y autenticidad (Mt. 18,5).

La grandeza del Reino no se mide por la posición social o el poder terrenal, sino por la capacidad de reconocer y apreciar lo pequeño y humilde. Jesús enseña que los niños y las niñas son ejemplos vivos de esta grandeza, ya que su actitud de confianza y dependencia ilustra la esencia misma del Reino; a pesar de ser considerados insignificantes por el mundo, en el Reino de Dios son altamente valorados y recibidos con amor y gracia (Movimiento Juntos con la Niñez y la Juventud, 2004).

La niñez, por tanto, representa la verdadera grandeza del Reino, donde los valores del mundo son invertidos y los últimos se convierten en los primeros. En su sencillez y vulnerabilidad, los niños y las niñas nos muestran la auténtica esencia del Reino, donde la grandeza se encuentra en la capacidad de amar y recibir como un niño.

1.1.11 Responsabilidades de las Instituciones Religiosas en la Prevención y Respuesta al Abuso Sexual Infantil.

La PAS infantil dentro de las instituciones religiosas es una responsabilidad primordial que la Iglesia está abordando con diligencia, en recientes comunicados, el Papa Francisco ha destacado la necesidad tratar este asunto de manera holística y comunitaria, reconociendo la gravedad y la magnitud de los sucesos relacionados con el abuso infantil (Franck M. , 2018). En este contexto, los protocolos y normativas establecidas por las autoridades eclesiales, representan herramientas cruciales en la lucha contra el abuso infantil y la salvaguarda de los adultos vulnerables en el ámbito religioso; es esencial adaptar estas medidas a las particularidades locales para asegurar su pertinencia y efectividad en cada contexto específico.

La Iglesia Católica se ha manifestado enérgicamente en contra de esta problemática y ha implementado medidas para abordarla de manera más efectiva.

En 2001, el Papa Juan Pablo II emitió una carta apostólica titulada *Sacramentorum Sanctitatis Tutela* (La tutela de la santidad de los sacramentos), en la que se abordaba específicamente el AS de menores por parte del clero y se establecían normas más estrictas para investigar y juzgar estos casos. Este documento marcó un hito importante en los esfuerzos de la Iglesia por abordar el problema del abuso infantil.

Desde entonces, la Iglesia ha continuado implementando medidas para prevenir el abuso infantil, la elaboración de protocolos de protección infantil y la cooperación con las autoridades civiles en la investigación y el enjuiciamiento de los responsables de abuso. Aunque sigue habiendo desafíos, estos esfuerzos representan un compromiso continuo de la Iglesia Católica para abordar esta grave problemática.

El rol de la Iglesia, según el catecismo de la Iglesia Católica (2005), enfatiza la cercanía del Reino de Dios y la misión de la Iglesia en la tierra como el inicio de este Reino. Citando Marcos 1,15 y Lumen Gentium, se resalta la misión de Jesús de proclamar la Buena Nueva y la voluntad del Padre de reunir a las personas en torno a Jesucristo. Esta reunión, representada por la Iglesia, conlleva una responsabilidad moral y pastoral hacia todos los fieles, especialmente los más vulnerables como los niños (Catecismo de la Iglesia Católica, 2005).

La Iglesia tiene el deber de educar a sus miembros sobre la dignidad de cada persona y los derechos de los niños, inculcando valores cristianos que promuevan el respeto y la protección de los más vulnerables; además, es fundamental seguir políticas claras para prevenir el abuso y proteger a los niños, incluyendo protocolos rigurosos para la selección y formación de los clérigos y laicos que trabajan con menores, proporcionar un entorno seguro y de apoyo para las víctimas de abuso es otra responsabilidad crucial, la Iglesia debe ofrecer recursos y acompañamiento pastoral y psicológico a las víctimas y sus familias, la transparencia en el manejo de casos de abuso y la rendición de cuentas son esenciales para restaurar la confianza de la comunidad. Esto implica cooperar con las autoridades civiles y ser claro en los procesos internos de investigación y sanción.

La función de la Iglesia en la prevención de abusos está intrínsecamente ligada a su misión de ser el "germen y comienzo" del Reino de los Cielos en la tierra. Proteger a los niños y crear un ambiente seguro para su crecimiento en la fe y en su vida cotidiana es una manifestación concreta de la voluntad del Padre de "elevar a los hombres a la participación de la vida divina" (Iglesia Católica, 2005, p. 541). Al cumplir esta responsabilidad, la Iglesia no solo responde a un imperativo ético, sino que también encarna su rol como anticipación del Reino de Dios en la tierra. La prevención de abusos y la protección de los niños reflejan la voluntad divina y la misión pastoral de la Iglesia, consolidando su papel en la promoción de un entorno seguro y amoroso para todos.

El reconocimiento por parte del Papa de que nunca será suficiente lo que se haga para prevenir estas situaciones y evitar su encubrimiento, junto con la admisión de que se ha tardado en aplicar las medidas necesarias, resalta la urgencia de abordar este problema de manera sistemática y determinada; sin embargo, el progreso alcanzado en todo el mundo mediante

acciones y compromisos concretos infunde confianza en que se está avanzando hacia una cultura del cuidado más sólida y eficaz en el presente y en el futuro (Carvacho, 2020).

Es esencial que las autoridades religiosas continúen fortaleciendo estas medidas preventivas y, al mismo tiempo, implementando acciones tangibles para garantizar la seguridad y protección de los menores y adultos vulnerables dentro de la comunidad eclesial. Solo a través de un compromiso constante y una acción colectiva se podrá asegurar un entorno seguro y protector para todos los miembros de la Iglesia.

Las diferentes Conferencias Episcopales adoptan normas y criterios específicos según las realidades de cada país y su entorno cultural. Un ejemplo mencionado por Cadavid (2014) es la Conferencia de los Obispos de Bélgica, que subraya la necesidad de acompañar tanto a las víctimas como al perpetrador. Esta Conferencia considera fundamental evaluar los hechos, las circunstancias, la culpabilidad y los riesgos de reincidencia para determinar si el autor del crimen puede ejercer algún ministerio, destacando la importancia de un enfoque integral y meticuloso en la gestión de estos casos.

La Conferencia Belga determina que si un clérigo mantiene su estado clerical, no podrá ser reintegrado en un sector pastoral con niños y jóvenes. La autoridad eclesial debe consultar con expertos y asegurar un acompañamiento competente y supervisado antes de considerar su regreso al ministerio. Además, es necesario establecer un contrato que defina claramente los límites y condiciones de su ministerio (Cadavid, 2014).

Estas medidas reflejan un esfuerzo por equilibrar la justicia con la compasión y la prudencia, asegurando que cualquier posible retorno al ministerio se realice bajo estrictas condiciones y supervisión, este enfoque destaca la importancia de proteger a los menores y a las personas vulnerables, al mismo tiempo que ofrece un camino controlado para la posible reintegración del clérigo, siempre y cuando se garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad.

La diversidad de enfoques entre las Conferencias Episcopales resalta la adaptabilidad y la sensibilidad de la Iglesia ante las diferentes realidades culturales y sociales; en Ecuador, el Protocolo para la Prevención del Abuso y Acoso Sexual a Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Vulnerables (2019), se enfoca en establecer un marco claro y ético para prevenir abusos, fomentar la transparencia y la integridad, y promover una cultura de respeto y protección, en Bélgica, se añade un énfasis particular en la evaluación detallada y el acompañamiento del autor del delito, reflejando una comprensión profunda de la complejidad de estos casos.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha desarrollado el "Protocolo para la Prevención del Abuso y Acoso Sexual a Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Vulnerables" (2019) con el fin de proteger la dignidad de personas vulnerables y fortalecer su desarrollo espiritual y humano. Este protocolo proporciona directrices prácticas a diócesis, parroquias, seminarios, comunidades religiosas e instituciones educativas para prevenir abusos, promover conductas éticas y reparar el daño causado, conforme a la legislación civil y eclesiástica.

El documento busca establecer estándares éticos sobre la conducta esperada de los fieles en la Iglesia Católica, fomentando una cultura de respeto e integridad hacia los menores y personas vulnerables, alineada con el Evangelio. Asimismo, subraya la importancia de la santidad personal y el compromiso moral para fortalecer la credibilidad del mensaje evangélico y la misión de la Iglesia.

Fundamentado en principios como el compromiso con las enseñanzas del Evangelio, la integridad y la transparencia en la gestión de casos de abuso, este protocolo enfatiza el respeto por la dignidad de cada persona y promueve el diálogo, los derechos humanos y la aceptación de la diversidad cultural y socioeconómica (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 2019).

El bienestar de los menores abarca aspectos como la salud personal, la vida espiritual, el crecimiento intelectual y el bienestar afectivo en un contexto donde la afectividad se expresa cada vez más a través de las redes sociales, es esencial guiar a los jóvenes para que comprendan y gestionen sus emociones y relaciones de manera ética y saludable, evitando las distorsiones y manipulaciones que pueden surgir en el entorno digital.

Desde la perspectiva del Magisterio de la Iglesia, la educación afectiva y sexual se centra en ordenar rectamente los apetitos sensibles y en acompañar a los niños y jóvenes hacia la virtud y la madurez en Cristo; la sexualidad no se considera solo un aspecto biológico, sino una dimensión integral de la persona, que encuentra su pleno significado en la donación personal dentro del matrimonio o la vida consagrada, a pesar de la fragilidad humana y los condicionamientos negativos del entorno, la redención ofrecida por el Señor hace posible y motivo de alegría la práctica de la castidad (Protocolo para la Prevención del Abuso y Acoso Sexual a Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Vulnerables, 2019).

El protocolo también subraya la capacidad de los Obispos para desempeñar sus funciones con efectividad, fomentando ambientes seguros de confianza y colaboración dentro de la Iglesia. Este enfoque integral ayuda a crear un entorno en el que las relaciones entre los miembros de la Iglesia sean serenas y vigilantes, previniendo comportamientos delictivos y actitudes contrarias a la ética y la moral cristiana.

1.1.12 La Prevención del Abuso Infantil en Cuenca

Área Civil. El abuso infantil, una lacerante realidad que afecta a miles de niños en todo el mundo, no es ajena a la ciudad de Cuenca, Ecuador. Según datos del INEC (2021), el 34,4% de niños y niñas entre 5 y 17 años han experimentado algún tipo de violencia por parte de sus padres o cuidadores. Esta cifra, alarmante por sí sola, se vuelve aún más preocupante al considerar que el abuso infantil puede tener graves consecuencias en el desarrollo físico, psicológico y social de las víctimas (UNICEF, 2018).

Tabla 1

Tipos de Violencia Experimentada por Niños y Niñas en Cuenca (2021)

Tipo de Violencia	Porcentaje (%)
Violencia física	24,3
Violencia psicológica	21,7
Violencia sexual	6,8
Violencia por negligencia	12,6

Nota. Elaboración del autor. Fuente: (Arandía, Robles, & Alvarado, 2021)

Las estadísticas revelan una realidad preocupante en Cuenca, donde la violencia física y psicológica se erigen como las formas más prevalentes de abuso infantil. Estos datos son un reflejo de una problemática profunda y compleja que afecta a la sociedad en su conjunto. Sin embargo, mientras que el AS puede ser menos frecuente en términos porcentuales, su impacto no debe subestimarse en lo más mínimo. Un solo caso de AS puede dejar cicatrices emocionales imborrables y trastornar irreparablemente la vida de un niño, infligiendo un daño que puede perdurar a lo largo de toda su existencia.

La prevención del abuso infantil en Cuenca no puede recaer únicamente en un sector específico, sino que requiere la colaboración y el compromiso de todos los actores sociales. Es imperativo que el Estado asuma un rol protagónico en la formulación e implementación de políticas públicas integrales destinadas a proteger los derechos de la infancia. Además, las familias juegan un papel fundamental como primer círculo de protección, educación y contención emocional para los niños. Las instituciones educativas también desempeñan un papel crucial al promover valores de respeto, igualdad y prevención de la violencia. Del mismo

modo, las organizaciones sociales y la comunidad en general deben ser aliadas activas en la detección temprana y el acompañamiento de víctimas potenciales de abuso infantil.

Solo a través de una acción coordinada y concertada entre todos estos actores, se podrá crear un entorno seguro y protector para los niños y niñas de la ciudad. Es necesario establecer mecanismos eficaces de sensibilización, capacitación y denuncia, así como fortalecer los sistemas de atención y apoyo a las víctimas. La lucha contra el abuso infantil es un compromiso moral y ético que debe unirnos como sociedad en la defensa de los derechos más vulnerables y preciosos: los de la infancia (UNICEF, 2018).

En lo que respecta al derecho ecuatoriano, la responsabilidad de abordar los delitos sexuales recae primordialmente en el ámbito penal, el proceso se inicia a partir de una denuncia particular o de la notificación oficial por parte de la Fiscalía, la entidad encargada en estos asuntos (Espinoza, 2021).

La Fiscalía emprende una investigación meticulosa, recopilando pruebas sustanciales que respalden la veracidad de los hechos; una vez reunidos estos elementos de convicción, el fiscal presenta formalmente los cargos contra el presunto culpable ante un juez penal encargado de la fase inicial de instrucción, determina si existe mérito suficiente para considerar al imputado como culpable, tras lo cual el caso se traslada a un tribunal penal para el juicio final sobre la culpabilidad y la imposición de sanciones acordes a la normativa vigente respecto a los delitos sexuales (Franck M. , El Aporte de la Iglesia en la Prevención de Abusos, 2021).

Es de suma importancia asegurar una representación legal adecuada durante todo el proceso judicial. Se recomienda encarecidamente la contratación de un abogado especializado en derecho penal para asistir en este proceso. No obstante, en caso de falta de recursos para costear un abogado privado, se puede recurrir a los consultorios jurídicos gratuitos proporcionados por instituciones como la Universidad Católica de Cuenca, la Universidad Estatal o la Universidad del Azuay. Se sugiere establecer acuerdos de colaboración con estas instituciones por parte de la Arquidiócesis para facilitar el acceso a la asesoría legal en estos temas.

Área Eclesiástica. El "Protocolo para la prevención del abuso y acoso sexual de niños, adolescentes y personas vulnerables" (Arquidiócesis de Cuenca, 2020), representa un hito en cuanto al compromiso de la Iglesia con la prevención, protección e intervención en casos de abuso dentro del ámbito de la evangelización; concebido como una herramienta práctica y ejecutable, este documento busca proporcionar a la comunidad eclesial un marco claro y efectivo para abordar estas preocupaciones urgentes.

La estructura del protocolo refleja una cuidadosa consideración de los objetivos, la fundamentación ética y los procedimientos necesarios para abordar el abuso y el acoso sexual en las comunidades, los objetivos delineados son ambiciosos pero alcanzables, guiados por las profundas preocupaciones expresadas por el Papa Francisco y enraizados en los principios fundamentales de la fe cristiana y el respeto por la dignidad humana (Arquidiócesis de Cuenca, 2020).

Las estrategias de prevención propuestas abarcan desde la selección y formación de los agentes pastorales hasta la adecuación de los espacios físicos y el compromiso activo de los PF. Este enfoque integral reconoce la importancia de la educación, la vigilancia y la creación de entornos seguros para prevenir el abuso y proteger a los más vulnerables. Las rutas de acción delineadas en el protocolo establecen procedimientos claros y transparentes para la atención y acción en casos de denuncias, en plena conformidad con el Derecho Canónico y Civil (Arquidiócesis de Cuenca, 2020). Además, se propone la formación de una Comisión Arquidiocesana dedicada específicamente a la protección de menores y personas vulnerables, con la responsabilidad de promover, desarrollar y mantener medidas efectivas en esta área.

La selección de agentes pastorales para áreas de interacción directa con niños, adolescentes y personas vulnerables se realiza mediante una evaluación exhaustiva de su idoneidad pastoral, psicológica y espiritual; los párrocos tienen la responsabilidad primordial de llevar a cabo este proceso, el cual no debe limitarse a cubrir vacantes de manera reactiva, sino que debe contar con el respaldo de profesionales, especialmente en el ámbito psicológico (Arquidiócesis de Cuenca, 2020).

A su vez, los coordinadores vicariales y arquidiocesanos tienen la tarea de acompañar y supervisar el desempeño de los agentes pastorales, conforme a lo estipulado en el Protocolo. Es imperativo que tanto los párrocos como los coordinadores comuniquen a cada agente de pastoral sobre el Protocolo y obtengan su adhesión explícita al mismo. Se subraya que el incumplimiento de las normas puede conllevar sanciones que van desde la remoción del cargo pastoral hasta la presentación de denuncias penales, según la gravedad de la situación.

Para su selección e integración en grupos pastorales, se deben tener en cuenta varios aspectos, tales como la recopilación de datos personales con autorización, la realización de una reunión de discernimiento en el Consejo de Pastoral, la aprobación de un curso de inducción que aborde los temas del Protocolo y la presentación de permisos para clérigos no incardinados o religiosos no adscritos. Se prohíbe de manera tajante que personas con antecedentes de abuso o acoso, así como aquellas con antecedentes penales relacionados con estas conductas, tengan contacto con niños, adolescentes o personas vulnerables.

El proceso de instrucción y capacitación de nuevos agentes pastorales emerge como un pilar insoslayable en el marco de cualquier iniciativa de prevención, este entrenamiento se dirige a individuos que desempeñan roles pastorales con niños, adolescentes y personas vulnerables, abarcando maestros, sacerdotes, religiosos/as, laicos, seminaristas, catequistas, agentes pastorales, PF y voluntarios, entre otros (Arquidiócesis de Cuenca, 2020)

En la Arquidiócesis de Cuenca (Arquidiócesis de Cuenca, 2020), se ha implementado un programa formativo para sacerdotes, catequistas y maestros, enfocado en la prevención del AS. Este curso de tutores, patrocinado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Pontificia Universidad Gregoriana, es coordinado por la Secretaría de Formación y el Centro Arquidiocesano de Formación Teológico Pastoral. Con un equipo multidisciplinario de formadores, el programa asegura una cobertura integral en la preparación de los agentes pastorales a través de diversos niveles, vicarías y parroquias.

En torno a la formación se realiza una revisión en cuanto a temas esenciales para comprender y prevenir el AS, especialmente en el ámbito de la labor pastoral con niños, adolescentes y personas vulnerables; en primer lugar, se sumerge en la afectividad y la sexualidad desde una óptica filosófica y teológica, profundizando en el valor intrínseco de la persona, el desarrollo de la inteligencia emocional, la comunicación asertiva y la distinción entre el enamoramiento y el amor (Arquidiócesis de Cuenca, 2020).

Seguidamente, se definen conceptos clave relacionados con el AS, como niño, adolescente, persona vulnerable, abuso y acoso sexual; se analizan también los diversos tipos de AS, los factores de riesgo y de protección, así como las concepciones erróneas que suelen rodear a este fenómeno. El taller también explora el comportamiento y las actitudes tanto del abusador como de la víctima, identificando señales de alerta y comprendiendo los motivos y circunstancias que facilitan el abuso. Se profundiza en los métodos utilizados por los abusadores, así como en el acompañamiento y tratamiento de estos individuos (Arquidiócesis de Cuenca, 2020).

Además, se presta atención a la detección temprana de casos de abuso, con el objetivo de evitar la revictimización y brindar ayuda especializada cuando sea necesario; otro aspecto fundamental del taller es el análisis de las consecuencias del AS en las víctimas, abordando tanto las repercusiones físicas como las psicológicas, interpersonales y espirituales. Se destaca también el impacto que el abuso puede tener en el núcleo familiar.

En este contexto, Su Santidad el Papa Francisco subraya la necesidad de reconstruir los vínculos y la unidad en la Iglesia, promoviendo valores evangélicos tales como la conversión, el arrepentimiento y la acción comprometida. No obstante, es consciente de que los cambios

organizacionales son procesos que requieren tiempo para implementarse plenamente, para llevar a cabo de manera efectiva estos cambios, es imprescindible que todos los agentes pastorales se comprometan con la transparencia en sus acciones y aseguren respuestas inmediatas y apropiadas a los casos de abuso, adoptando estas medidas a nivel arquidiocesano (UNICEF, 2017).

Los pasos a seguir en el procedimiento de atención incluyen recibir y atender la denuncia, determinar la ayuda necesaria y remitir a los profesionales correspondientes. La información relevante de la persona atendida se registra meticulosamente en una ficha correspondiente; en el caso de conversaciones no estructuradas, se elabora un registro de memoria detallado que abarca la fecha, hora, duración y circunstancias de la conversación, así como la información proporcionada y la impresión sobre el estado psicológico de la víctima.

El procedimiento relativo a las denuncias de delitos sexuales, bajo la óptica del Derecho Canónico, se encuentra regido por un conjunto de normativas claras y precisas, especialmente en lo que respecta a los delitos considerados como Delicta Graviora, este tipo de delitos, perpetrados por clérigos contra menores de 18 años, personas con discapacidad, así como la adquisición, retención o divulgación de pornografía infantil, son exentos de prescripción (Arquidiócesis de Cuenca, 2020).

Cuando el obispo diocesano se informa de tales actos delictivos, procede a recibir la correspondiente denuncia formal; en caso de que esta denuncia sea verosímil y dado el carácter grave del delito, se notifica a la Congregación de la Doctrina de la Fe, entidad encargada de abordar este tipo de casos, en este punto, se inicia una investigación preliminar, asegurando el derecho del acusado a ejercer su defensa.

La Congregación de la Doctrina de la Fe lleva a cabo una investigación, ya sea a través de un delegado designado por ellos mismos o mediante un representante del obispo diocesano. Una vez recopiladas las declaraciones tanto de la víctima como del acusado, se procede a emitir un veredicto, el cual puede ser objeto de apelación si así se considera necesario, las sanciones aplicables abarcan desde la restricción temporal o permanente del ejercicio del ministerio hasta medidas más severas, como la dimisión del estado clerical y la expulsión definitiva de la Iglesia, incluyendo la revocación de títulos eclesiásticos.

1.1.13 Programas y Estrategias de Prevención del Abuso Sexual Infantil

Se debe iniciar mencionando que lamentablemente, el AS infantil persiste en muchas sociedades y es un fenómeno complejo con consecuencias devastadoras para las víctimas, las estadísticas de Ecuador muestran que una gran proporción de víctimas prefiere permanecer en

silencio, principalmente por miedo a ser ofendidas, por vergüenza de revelar la situación, por sentimientos de debilidad o incluso por miedo a no ser creídas (Organización Panamericana de la Salud, 2021).

La iniciativa impulsada por la UNICEF y el Ministerio de Educación en la ciudad de Cuenca (2018), es un esfuerzo importante para abordar esta problemática desde un enfoque preventivo y solidario; esta iniciativa tiene como objetivo proporcionar una herramienta concreta para fomentar una relación de confianza con los niños desde el inicio de su evolución, pero más segura a la hora de comunicarles sus inquietudes y experiencias adultos a su alrededor.

Las recomendaciones ofrecidas no sólo están dirigidas a prevenir el AS, sino también a promover el bienestar emocional y psicológico de los niños, para lo cual se enfatiza la importancia de la apertura y el diálogo agradable con los niños y se les anima a expresar sus sentimientos, debido a que deben sentirse escuchados y apoyados; también se fomenta el cariño físico y el respeto como forma de fortalecer los vínculos emocionales entre padres e hijos (Ministerio de Educación, 2018). Si se sospecha de AS, es necesario que la persona esté tranquila y sea capaz de escuchar atentamente, es importante que no se juzgue, se cuestione o se regañe al menor; por el contrario, es necesario buscar ayuda profesional y médica urgentemente.

Se debe mencionar que en lo que respecta a la prevención de la violencia contra los niños y las niñas es necesaria una perspectiva amplia enfocada en la cuestión de género, para generar un cambio significativo en los vínculos intrafamiliares, es esencial dirigir los esfuerzos hacia todos los miembros de la familia, trascendiendo el enfoque tradicional que limita la responsabilidad de cuidado y protección únicamente a las madres; la cual requiere la participación activa de los padres, de los hombres adultos y también de los propios niños desde sus primeros años de vida (Ministerio de Educación, 2018).

Resulta fundamental cuestionar y desafiar los estereotipos de género arraigados en la sociedad, esto debido a que no solo vulneran los derechos de los niños y las niñas, sino que también perpetúan la violencia y las desigualdades; por lo mencionado es imperativo promover una visión diferente, una que fomente la igualdad, el respeto y la empatía entre todos los miembros de la familia, independientemente de su género. Involucrar a los padres en este proceso es de suma importancia, ya que son figuras clave en la formación de actitudes y comportamientos en el ámbito familiar; es necesario brindarles herramientas para reflexionar sobre su rol en la crianza y en la construcción de relaciones familiares saludables y libres de violencia.

Además, no se debe subestimar la importancia de incluir a los propios niños en este diálogo desde una edad temprana, es fundamental educarlos en valores de igualdad, respeto y no violencia, para que crezcan con una conciencia crítica sobre los estereotipos de género y sean agentes de cambio en sus propias comunidades (UNICEF, 2018). Se debe tener presente que las familias al igual que las instituciones educativas cargan con la responsabilidad de resguardar la integridad física y emocional de los niños, NA ante cualquier tipo de violencia, es por esto que se reconoce la necesidad imperiosa de unir fuerzas y colaborar en pro de este objetivo, se debe trabajar en estrecha sintonía dentro del entorno comunitario educativo, fortaleciendo así su capacidad de prevención ante situaciones adversas.

Las instituciones educativas no solo deben estar preparadas para abordar de manera eficaz los indicios de violencia, especialmente los casos de violencia sexual, sino que también deben desempeñar un papel proactivo en la prevención de los factores de riesgo que perpetúan esta problemática en el tiempo, lo cual implica no solo intervenir en las situaciones de violencia manifiesta, sino también trabajar arduamente para erradicar las desigualdades de poder arraigadas en la estructura social y superar los modelos de crianza que alimentan la violencia (Ministerio de Educación, 2018).

El auténtico desafío para la comunidad educativa radica en transformar el entorno escolar en un espacio seguro, inclusivo y respetuoso, donde cada estudiante sea valorado y respaldado en su singularidad; en este sentido, el personal docente y los tutores juegan un papel esencial, se les convoca a ser agentes activos del cambio, comprometiéndose a convertir las aulas, los patios y cada rincón de la institución educativa en lugares donde los estudiantes se sientan protegidos, bienvenidos y respetados en su totalidad (Armijos & Robles, 2021).

Es crucial comprender que la violencia en las instituciones educativas no solo afecta el bienestar emocional de los estudiantes y sus familias, sino que también puede tener consecuencias devastadoras en su desarrollo académico y social, los actos de violencia no abordados adecuadamente pueden desencadenar el abandono escolar y sumergir a los jóvenes en un ciclo de vulnerabilidad y desesperanza; por ello, es fundamental que las instituciones educativas se comprometan activamente en la promoción de una cultura de respeto, igualdad y no violencia, garantizando así un ambiente propicio para el crecimiento integral y el florecimiento de cada estudiante.

Adaptación de programas de PAS para la comunidad de la Parroquia Ricaurte – Cuenca.

En cuanto a la comunidad de la Parroquia Ricaurte en Cuenca se debe tener en cuenta la diversidad, la ubicación y las necesidades específicas de su población, el cantón Cuenca

cuenta con una cantidad estimada de alrededor de 71,129 habitantes, distribuidos en diferentes grupos de edad, de acuerdo al Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2022), para lo cual se requiere un enfoque integral para abordar esta problemática de manera efectiva.

En primer lugar, es esencial dirigir esfuerzos hacia la población infantil, que abarca desde los recién nacidos hasta los adolescentes de 14 años, y que constituye aproximadamente el 30% del total de habitantes de la Parroquia (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2022), para este grupo, se deben diseñar programas educativos que promuevan la conciencia sobre su propio cuerpo, establezcan límites personales y fomenten la capacidad de reconocer situaciones de riesgo, lo que puede lograrse mediante la implementación de actividades interactivas en las escuelas y centros comunitarios, así como a través de campañas de sensibilización destinadas a padres y cuidadores para facilitar una comunicación abierta y confiable con los niños (Espinoza, 2021).

En segundo lugar, se encuentra la población de adultos jóvenes y adultos, que representa la mayoría de la comunidad, con alrededor de 42,591 personas entre 15 y 64 años, para este grupo demográfico, es crucial desarrollar programas de educación sexual integral que aborden no solo la prevención del AS, sino también la promoción de relaciones saludables y el consentimiento informado, lo que puede lograrse mediante la organización de charlas, talleres y actividades en colaboración con instituciones educativas, centros de salud y organizaciones comunitarias (UNICEF, 2017).

En el seno de la Iglesia, es imperativo adoptar y promover prácticas ejemplares que reflejen el valor intrínseco de la dignidad humana; en este sentido, destacamos varias acciones significativas, tales como recordar que la fe cristiana se manifiesta no solo en creencias teóricas, sino también en acciones concretas que reflejan un estándar ético inspirado en el evangelio, los clérigos, como líderes espirituales, deben encarnar este comportamiento ejemplar y recibir el respaldo correspondiente (Franck M. , 2018).

Además, es esencial establecer programas educativos obligatorios en todos los ámbitos formativos de la Iglesia, abordando de manera integral el tema del abuso y subrayando cómo este afecta el principio de igualdad inherente a cada individuo. En estos programas, se debe prestar especial atención al tipo de trato necesario en relaciones pastorales asimétricas, especialmente con los más jóvenes; asimismo, se deben crear estructuras claras y designar individuos responsables a quienes se pueda acudir para informar sobre cualquier forma de abuso o maltrato. Estos mecanismos deben garantizar la confidencialidad y ofrecer apoyo efectivo para restaurar la dignidad de quienes hayan sido afectados (Carvacho, 2020).

La Iglesia debe expresar abiertamente su disposición para brindar apoyo a aquellos que hayan sufrido algún tipo de abuso en su seno, protegiendo así su fe y bienestar emocional, también es vital fomentar una cultura de comunión basada en la caridad y el amor fraterno, reconociendo la singularidad y el valor de cada miembro de la comunidad. En este sentido, es esencial promover valores como la lealtad, el compromiso por el bienestar de todos, el respeto mutuo y la comprensión. La comunidad eclesial debe comprender y respetar la singularidad de cada individuo y evitar cualquier forma de manipulación o exclusión

1.2 Descripción del contexto del proyecto

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo abordar la PAS a través de la formación de los PF que participan en la catequesis de la Parroquia Ricaurte de Cuenca, Ecuador. Para comprender adecuadamente el contexto en el que se desarrollará este estudio, es fundamental examinar diversos aspectos que influyen en la dinámica social, cultural y religiosa de esta comunidad parroquial.

En primer lugar, se encuentra el contexto sociodemográfico de la Parroquia Ricaurte. Ubicada en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, parroquia rural, cuya composición y características demográficas pueden influir en las percepciones, actitudes y prácticas relacionadas con la prevención del AS.

Otro factor crucial son las olas migratorias sucedidas en los últimos años y que han afectado de gran medida a dicha parroquia. Esta realidad migratoria ha provocado cambios significativos en la estructura y dinámica familiar, con consecuencias directas en la crianza y el cuidado de los NA que participan en actividades parroquiales.

En el ámbito religioso, la Parroquia Ricaurte se encuentra inmersa en la vida eclesial de la Arquidiócesis de Cuenca, que a su vez forma parte de la Iglesia Católica en Ecuador. La catequesis, como parte integral de la pastoral parroquial, desempeña un papel fundamental en la transmisión de la fe y los valores religiosos, así como en la formación integral de los fieles. Sin embargo, hasta el momento, el enfoque de la catequesis en esta parroquia no ha incluido de manera explícita la prevención del AS, lo que resalta la necesidad de introducir programas de formación específicos en este ámbito.

Por otro lado, es importante considerar el marco legal y normativo relacionado con la PAS en Ecuador. Si bien el país cuenta con leyes y políticas dirigidas a proteger a los NA de la violencia y el abuso, su implementación efectiva puede verse obstaculizada por diversas barreras, como la falta de recursos, la limitada capacitación del personal y las deficiencias en los sistemas de denuncia y atención a las víctimas.

En este contexto, el proyecto de investigación utilizará un enfoque mixto, combinando aspectos cualitativos y cuantitativos para obtener un entendimiento completo del problema y desarrollar intervenciones eficaces. El análisis documental de la literatura permitirá revisar investigaciones anteriores, teorías y marcos conceptuales relevantes en el campo de la PAS y la educación de los padres en el contexto de la catequesis. Además, la encuesta a los padres proporcionará datos empíricos sobre sus conocimientos, actitudes y prácticas respecto a la prevención del AS, así como sus necesidades y expectativas en términos de formación y apoyo.

1.3 Planteamiento del problema

Ante la prevalencia de casos de AS en nuestra sociedad, se evidencia la urgencia de abordar esta realidad de manera eficaz y proactiva. Se trata de una labor delicada y compleja que implica capacitar a los PF participantes en la catequesis sobre la prevención y la respuesta adecuada ante situaciones abusivas. En este contexto, es fundamental tener en cuenta que Ecuador ha experimentado dos oleadas de migración internacional, siendo las provincias de Cañar y Azuay áreas de origen de flujos migratorios hacia los Estados Unidos en gran escala, especialmente hacia el área metropolitana de Nueva York. Esta migración masiva ha sido impulsada, en gran medida, por una profunda crisis económica que ha afectado a las familias ecuatorianas.

Como primer efecto de esta crisis, se ha observado la desintegración familiar, con hijos que quedan bajo la tutela de sus madres, y en caso de que la pareja migre, los niños quedan al cuidado de abuelos, tíos, primos e incluso vecinos. En este contexto, la Parroquia Ricaurte del cantón Cuenca, ubicada en la provincia del Azuay, Ecuador, emerge como un microcosmos de esta realidad migratoria. Con una población de 23,533 habitantes, esta parroquia rural también se ve afectada por la migración, lo que tiene implicaciones directas en la dinámica y la composición de las familias que forman parte de la comunidad parroquial.

Dentro del ámbito de la catequesis de la Parroquia Ricaurte, se encuentran NA que se ven afectados por esta compleja realidad migratoria. Esta situación aumenta significativamente el riesgo para estos jóvenes de ser víctimas de violencia y AS, tanto dentro de sus hogares como en el contexto social más amplio. Por lo tanto, se hace evidente la importancia crítica de capacitar a los PF para prevenir situaciones que pongan en peligro la seguridad de sus hijos o representados. La educación en la PAS se presenta como una medida esencial para proteger a los NA de esta comunidad parroquial y proporcionarles un entorno seguro y protector en el cual puedan crecer y desarrollarse plenamente.

CAPITULO 2: DISEÑO DE LA PROPUESTA

2.1 Metodología de la investigación

2.1.1 Enfoque

El estudio sobre la PAS y la capacitación de los padres de la catequesis en la Parroquia Ricaurte de Cuenca, Ecuador, utilizará un enfoque mixto que integrará aspectos cualitativos y cuantitativos. En cuanto al enfoque cualitativo, se llevará a cabo un análisis bibliográfico exhaustivo para examinar investigaciones anteriores, teorías y marcos conceptuales relevantes en el ámbito de la PAS y la formación de los padres en el contexto de la catequesis. Este enfoque permitirá obtener una comprensión profunda y contextualizada del tema, así como identificar prácticas efectivas y desafíos significativos.

El método cualitativo, que se apoya en el análisis bibliográfico documental, se enfoca en investigar minuciosamente la literatura existente sobre el tema en estudio. Mediante esta metodología, se pretende obtener un entendimiento profundo de los conceptos, teorías y prácticas vinculadas con la PAS y la formación de los padres dentro del ámbito de la catequesis. Este enfoque facilita la identificación de patrones, tendencias y nuevas perspectivas, así como la exploración detallada de aspectos fundamentales del problema.

Por otro lado, desde una perspectiva cuantitativa, se llevará a cabo la elaboración y aplicación de encuestas con preguntas cerradas a los PF que participan en la catequesis de la Parroquia Ricaurte. Estas encuestas permitirán recopilar datos empíricos sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de los padres en relación con la prevención del AS, así como sus necesidades y expectativas en términos de formación y apoyo. Este enfoque cuantitativo proporcionará información cuantificable y comparativa que complementará y enriquecerá los hallazgos cualitativos obtenidos a través del análisis bibliográfico documental.

El método cuantitativo, que se apoya en la elaboración de encuestas con preguntas cerradas, se concentra en recolectar y analizar datos numéricos para describir y comprender fenómenos sociales. Mediante esta metodología, el objetivo es obtener información cuantificable y comparativa sobre las actitudes, percepciones y prácticas de los PF en relación con la prevención del AS. Este enfoque posibilita identificar tendencias, correlaciones y diferencias significativas entre distintos grupos de participantes.

2.1.2 Métodos

Método analítico sintético. En el desarrollo del tema planteado, se empleará el método analítico-sintético como una herramienta fundamental para abordar la complejidad de la problemática y generar conclusiones significativas.

El método analítico-sintético se utilizará en primera instancia para descomponer y analizar los diferentes elementos que componen el fenómeno del AS y la formación de los PF en la catequesis. Se realizará un análisis detallado de las diversas dimensiones de la prevención del AS, incluyendo factores de riesgo, efectos en las víctimas, estrategias de intervención y marcos legales y normativos. De la misma manera, se desglosarán los componentes esenciales de la formación de los padres en el contexto de la catequesis, considerando aspectos como el contenido de los programas formativos, los métodos de enseñanza y los recursos disponibles.

Una vez analizados estos elementos de manera individual, se procederá a la síntesis de la información obtenida para identificar relaciones, patrones y conexiones significativas entre ellos. Se buscará integrar los hallazgos del análisis para desarrollar una comprensión más completa y profunda de la problemática estudiada. Esta síntesis permitirá identificar puntos de convergencia y divergencia, así como establecer conclusiones sobre la efectividad de las estrategias de PAS y la formación de los PF en la catequesis.

Método inductivo deductivo. Dentro del tema planteado, se empleará el método inductivo-deductivo como un enfoque integral para abordar la complejidad del tema y generar conclusiones sólidas.

El método inductivo-deductivo se utilizará de manera inductiva para recopilar datos empíricos y observaciones concretas sobre las percepciones, actitudes y prácticas de los PF en relación con la prevención del AS. Esto implicará la realización de encuestas y/o grupos focales con los PF de la Parroquia Ricaurte, con el fin de recopilar información detallada y contextualizada sobre sus experiencias, conocimientos y necesidades en este ámbito.

Posteriormente, se empleará el método deductivo para analizar y contextualizar los datos recopilados en relación con marcos teóricos, modelos conceptuales y evidencia previa en el campo de la PAS y la formación de los padres en la catequesis. Se buscará identificar patrones, tendencias y relaciones significativas entre los datos empíricos y los conocimientos teóricos existentes, con el fin de generar hipótesis y conclusiones fundamentadas.

A partir de este proceso de análisis deductivo, se realizarán inferencias y generalizaciones sobre las prácticas de PAS y la formación de los PF en la Parroquia Ricaurte, identificando áreas de fortaleza, debilidad y oportunidad para la intervención. Estas

conclusiones se contrastarán y enriquecerán con los datos empíricos recopilados inductivamente, lo que permitirá validar y enriquecer las hipótesis generadas a partir de la teoría.

Método biográfico documental. En el estudio sobre la PAS y la formación de los PF, se utilizará el método bibliográfico documental como una herramienta fundamental para recopilar y analizar información relevante proveniente de fuentes escritas y digitales.

El método bibliográfico documental se empleará en primer lugar para realizar una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el tema de la PAS y la formación de los padres en el ámbito de la catequesis. Esto implicará la consulta de libros, artículos de revistas académicas, informes técnicos, documentos institucionales y otros recursos bibliográficos disponibles en bibliotecas físicas y virtuales.

A través de esta revisión bibliográfica, se buscará identificar y analizar los principales enfoques, teorías, modelos y prácticas relacionadas con la PAS y la formación de los PF en contextos religiosos. Se prestará especial atención a los estudios y experiencias previas que puedan ofrecer datos relevantes para el diseño e implementación de intervenciones efectivas en la Parroquia Ricaurte.

Además, el método bibliográfico documental se utilizará para recopilar información sobre el marco legal y normativo relacionado con la PAS en Ecuador, así como sobre las políticas y programas existentes en materia de protección de la infancia y la adolescencia en el ámbito religioso y comunitario.

Una vez recopilada la información pertinente, se procederá a analizar y sintetizar los hallazgos obtenidos a partir de la revisión bibliográfica. Se identificarán tendencias, patrones y brechas de conocimiento que permitan orientar la investigación y generar recomendaciones específicas para mejorar las prácticas de prevención y protección en la Parroquia Ricaurte.

Método hermenéutico- Jurídico. Se utilizará el método hermenéutico-jurídico como un enfoque para interpretar y analizar la legislación internacional, nacional y la documentación de la Iglesia Católica relacionada con esta problemática.

En primer lugar, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de los instrumentos legales y tratados internacionales relevantes en materia de protección de la infancia y prevención del AS. Esto incluirá la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, así como otras normativas y directrices emitidas por organismos internacionales como la Organización

Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Posteriormente, se analizará la legislación nacional ecuatoriana relacionada con la protección de la infancia y la prevención del AS, incluyendo leyes, decretos, reglamentos y políticas gubernamentales pertinentes.

Además, se examinará la documentación oficial de la Iglesia Católica, incluyendo documentos pontificios, encíclicas, instrucciones pastorales y normativas emitidas por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Se buscará identificar las directrices y protocolos establecidos por la Iglesia en relación con la PAS y la formación de los agentes pastorales, incluidos los PF involucrados en la catequesis.

Una vez recopilada la información pertinente, se procederá a analizar y comparar los diferentes marcos jurídicos y normativos desde una perspectiva hermenéutica. Se buscará interpretar el significado y alcance de las disposiciones legales y eclesiásticas en relación con la PAS y la responsabilidad de los PF en este ámbito.

A través de este proceso interpretativo, se buscará identificar posibles áreas de convergencia, divergencia y complementariedad entre la legislación internacional, nacional y la doctrina de la Iglesia Católica en materia de prevención del AS. Se generarán conclusiones fundamentadas que contribuyan a orientar las prácticas de prevención y protección en la Parroquia Ricaurte, en consonancia con los principios y normas establecidos a nivel internacional y nacional, así como con los valores y enseñanzas de la Iglesia Católica.

2.1.3 Técnicas

En relación al tema planteado, se emplearán diversas técnicas para recopilar información, comprender percepciones y obtener datos valiosos de los PF involucrados. Entre las técnicas seleccionadas se encuentran:

Encuestas. Se realizarán encuestas estructuradas con preguntas cerradas para obtener datos cuantitativos sobre las percepciones, conocimientos, actitudes y prácticas de los PF en relación con la PAS y la formación recibida en la catequesis. Estas encuestas proporcionarán información cuantificable y comparativa que permitirá identificar tendencias y patrones en la comunidad parroquial.

Grupos focales de discusión. Se organizarán grupos focales con PF para facilitar la discusión y el intercambio de opiniones, experiencias y perspectivas sobre la prevención del

AS. Estos grupos proporcionarán información cualitativa rica y detallada sobre las percepciones, preocupaciones y necesidades específicas de los padres en relación con este tema. Además, permitirán explorar aspectos más profundos y complejos que pueden no ser captados por las encuestas.

Observación participante. Se llevará a cabo observación participante en actividades y eventos relacionados con la catequesis y la vida parroquial, con el fin de comprender mejor el contexto en el que se desenvuelven los PF y detectar dinámicas sociales y culturales relevantes para la prevención del AS. Esta técnica proporcionará información contextualizada y en tiempo real sobre las interacciones y comportamientos de los padres en su entorno natural.

2.1.4 Herramientas

Cuestionario de encuestas. Se diseñará un cuestionario estructurado que constará principalmente de preguntas cerradas. Este cuestionario estará compuesto por una serie de ítems que abordarán aspectos relevantes relacionados con la PAS y la formación en la catequesis.

El cuestionario se distribuirá entre una muestra representativa de PF de la Parroquia Ricaurte, y las respuestas serán analizadas cuantitativamente para identificar tendencias y patrones.

Grupos focales de discusión. Para los grupos focales de discusión, se preparará una guía de preguntas abiertas que servirá como punto de partida para las conversaciones. Esta guía incluirá temas amplios relacionados con la PAS y la formación en la catequesis, pero permitirá la flexibilidad necesaria para explorar diferentes perspectivas y experiencias de los participantes.

Observación participante (Ficha de observación). Se elaborará una ficha de observación que incluirá categorías específicas de comportamiento y eventos relevantes a ser registrados durante la observación participante. Esta ficha de observación permitirá a los investigadores documentar de manera sistemática las interacciones, dinámicas y eventos observados durante las actividades relacionadas con la catequesis y la vida parroquial.

Los datos recopilados a través de la ficha de observación se complementarán con los obtenidos mediante las encuestas y los grupos focales, proporcionando una comprensión más completa y contextualizada de las dinámicas y prácticas en la Parroquia Ricaurte.

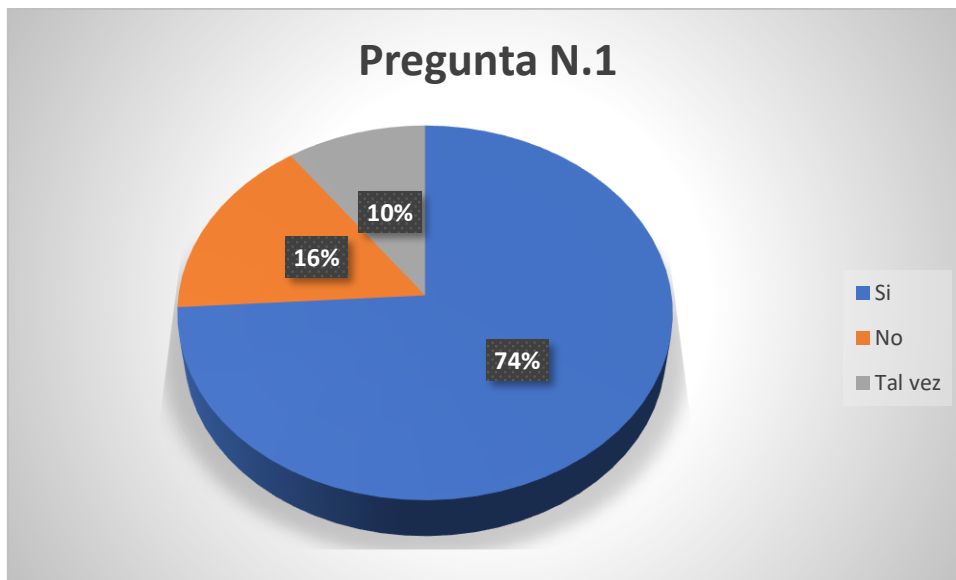
2.2 Resultados del diagnostico

Pregunta N.1

¿Ha recibido usted información previa sobre la PAS en NA?

Tabla 2

Pregunta N. 1			
	Respuesta	Frecuencia	
Si		111	74%
No		24	16%
Tal vez		15	10%
Total		150	100%



Nota. Elaboración del autor

El análisis de estos resultados indica una división clara en la comunidad de PF en cuanto a la recepción de información sobre este tema. Es alentador ver que una parte significativa, representada por los 111 encuestados, ha recibido educación previa sobre la prevención del AS. Esto sugiere una conciencia y una disposición para abordar el tema, lo que puede traducirse en una mejor protección para los NA en la comunidad.

Sin embargo, la presencia de 21 encuestados que respondieron "no" indica una brecha en la difusión de información. Esto sugiere la necesidad de una mayor atención y esfuerzos por parte de la parroquia y otras instituciones relevantes para llegar a aquellos que aún no han recibido orientación sobre la prevención del AS.

Los 15 encuestados que respondieron "tal vez" destacan la posible falta de claridad o la necesidad de una mayor profundización en el tema. Esta categoría merece una atención particular, ya que podría indicar una disposición a aprender más o una falta de información clara sobre cómo abordar el tema del AS con sus hijos.

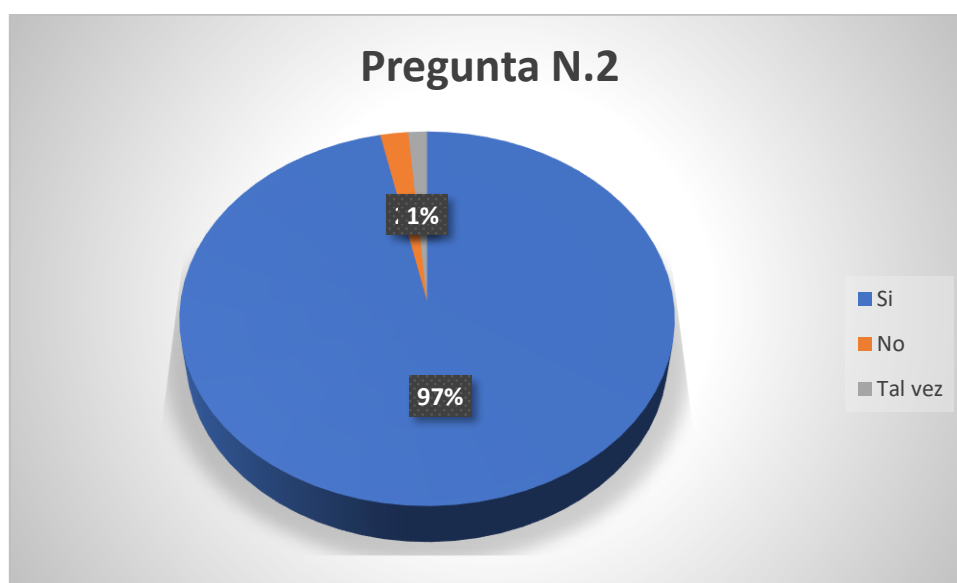
En general, estos resultados resaltan la importancia de continuar educando y sensibilizando a los PF sobre la prevención del AS. Esto podría lograrse mediante programas de formación continua, talleres interactivos y recursos informativos que aborden las preocupaciones específicas y brinden herramientas prácticas para proteger a los NA en la comunidad.

Pregunta N.2

¿Considera usted que la PAS es un tema importante dentro de la formación de los niños en la catequesis?

Tabla 3

Pregunta N. 2			
	Respuesta	Frecuencia	
Si		145	97%
No		3	2%
Tal vez		2	1%
Total		150	100%



Nota. Elaboración del autor

El análisis de estos resultados revela una fuerte convergencia de opiniones entre los PF encuestados, ya que una abrumadora mayoría de 145 de ellos considera que la PAS es un tema crucial en la formación catequética de los niños. Esta respuesta indica un reconocimiento generalizado de la importancia de abordar este tema en el contexto religioso y educativo de la catequesis.

La presencia de solo 3 encuestados que respondieron "no" sugiere una minoría que puede tener opiniones divergentes o puede que no consideren que este tema sea relevante dentro de la formación catequética. Sin embargo, dada la abrumadora mayoría que apoya la importancia de la prevención del AS, esta opinión parece estar en contra de la tendencia general de la comunidad de PF encuestada.

Los 2 encuestados que respondieron "tal vez" podrían indicar una falta de claridad sobre la importancia de este tema dentro de la catequesis, o tal vez reflejen la necesidad de una mayor información o discusión sobre cómo abordar este tema de manera efectiva en el contexto catequético.

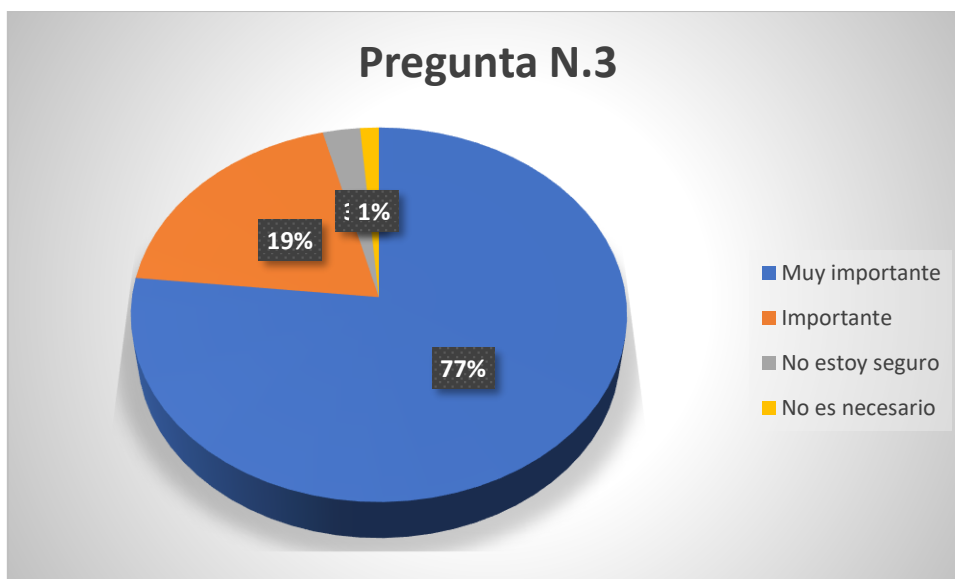
De este modo, los resultados subrayan la percepción generalizada de los PF encuestados en la Parroquia Ricaurte de Cuenca de que la PAS es un tema fundamental en la formación catequética de los niños. Esto destaca la importancia de integrar educación y conciencia sobre este tema en los programas de catequesis para proporcionar un entorno seguro y protector para los niños dentro de la comunidad religiosa.

Pregunta N.3

¿Cree usted que es importante incluir la educación sobre la PAS en la formación de los PF en la catequesis?

Tabla 4

Pregunta N. 3		
	Respuesta	Frecuencia
Muy importante	115	77%
Importante	29	19%
No estoy seguro	4	3%
No es necesario	2	1%
Total	150	100%



Nota. Elaboración del autor

El análisis de estos resultados refleja una clara tendencia hacia la importancia atribuida a la educación sobre la PAS en la formación de los PF dentro del contexto catequético. La mayoría abrumadora de 115 encuestados que la consideran "muy importante" indica un fuerte consenso dentro de la comunidad de PF encuestada en la Parroquia Ricaurte de Cuenca. Este resultado sugiere un reconocimiento generalizado de la necesidad de abordar este tema en la formación de los PF para proteger y cuidar adecuadamente a los niños.

Los 29 encuestados que consideran que esta educación es "importante" también respaldan la necesidad de incluir este tema en la formación de los PF, aunque quizás con un grado menor de urgencia o prioridad en comparación con el grupo más numeroso que lo considera "muy importante".

Las respuestas de los 4 encuestados que expresan no estar seguros indican una cierta ambigüedad o falta de claridad sobre la importancia de este tema en la formación catequética de los PF. Esto podría señalar la necesidad de una mayor información o discusión sobre el papel crucial que desempeña la educación en la prevención del AS.

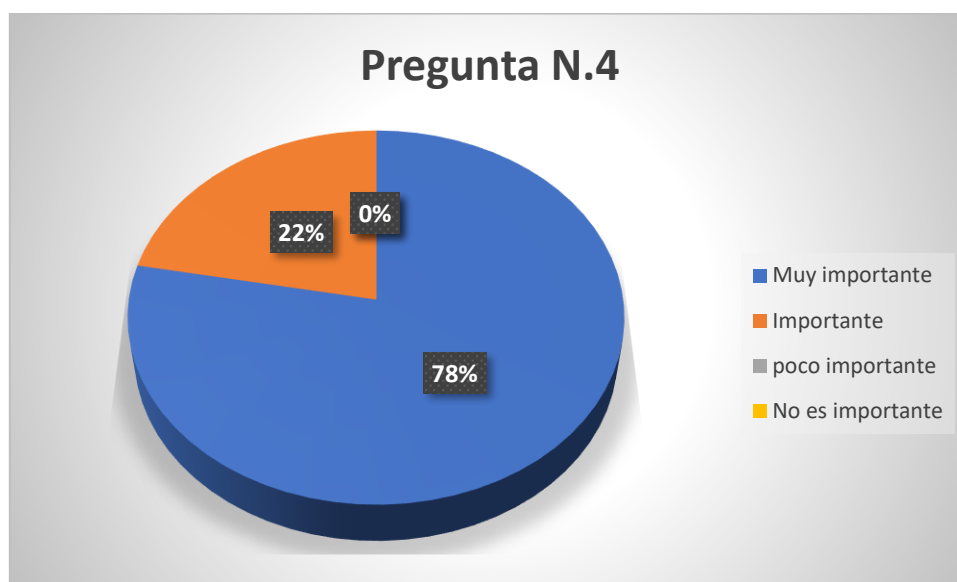
Por último, la opinión de los 2 encuestados que creen que no es necesario incluir esta educación sugiere una minoría que puede tener perspectivas divergentes sobre este tema. Sin embargo, dada la abrumadora mayoría que apoya su inclusión, esta opinión parece estar en contra de la tendencia general de la comunidad de PF encuestada.

Pregunta N.4

¿Qué grado de importancia asignaría usted a la inclusión de charlas sobre PAS en las actividades de la catequesis para PF?

Tabla 5

Pregunta N. 4		
	Respuesta	Frecuencia
Muy importante	117	78%
Importante	33	22%
poco importante	0	0%
No es importante	0	0%
Total	150	100%



Nota. Elaboración del autor

El análisis de estos resultados muestra un consenso notable entre los PF encuestados sobre la importancia de integrar charlas sobre PAS en las actividades de la catequesis. La abrumadora mayoría de 117 encuestados que consideran que es "muy importante" sugiere una clara percepción de la urgencia y necesidad de abordar este tema dentro del contexto catequético. Esto refleja un reconocimiento generalizado de la importancia de proporcionar a los PF herramientas y conocimientos para proteger a sus hijos contra el AS.

Los 33 encuestados que lo califican como "importante" respaldan esta perspectiva, aunque posiblemente con un grado menor de urgencia o prioridad en comparación con el grupo más numeroso que lo considera "muy importante". La ausencia de respuestas que indiquen que esta inclusión sea "poco importante" o "no importante" sugiere un fuerte consenso dentro de la

comunidad de PF encuestada en la Parroquia Ricaurte de Cuenca sobre la relevancia de esta medida preventiva.

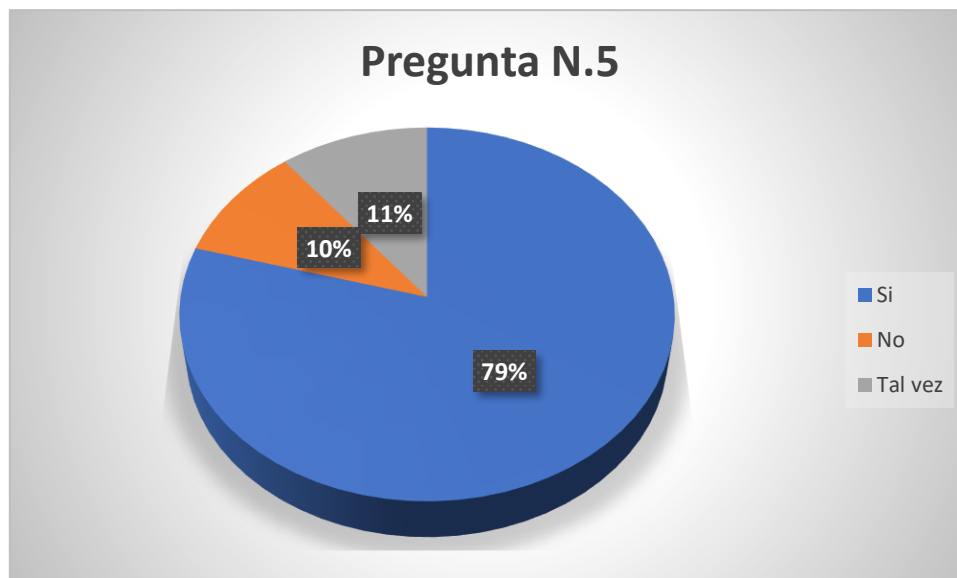
Estos resultados resaltan la percepción compartida entre los PF encuestados de que la inclusión de charlas sobre PAS en las actividades de la catequesis es esencial. Esto destaca la importancia de desarrollar e implementar programas educativos efectivos que aborden este tema de manera integral dentro del contexto religioso y comunitario.

Pregunta N.5

¿Ha conversado con su hijo/a sobre cómo identificar comportamientos inapropiados de adultos o de otros niños?

Tabla 6

Pregunta N. 5			
	Respuesta	Frecuencia	
Si		119	79%
No		15	10%
Tal vez		16	11%
Total		150	100%



Nota. Elaboración del autor

El análisis de estos resultados muestra que una mayoría significativa de PF, representada por los 119 encuestados que respondieron "sí", ha abordado este tema crucial con sus hijos. Esto sugiere una conciencia y disposición por parte de estos padres para empoderar

a sus hijos con conocimientos sobre cómo reconocer y responder ante comportamientos inapropiados, tanto de adultos como de otros niños. Este enfoque proactivo en la comunicación entre padres e hijos es fundamental para fortalecer la protección de los niños contra el AS.

Por otro lado, los 15 encuestados que respondieron "no" indican una minoría que aún no ha tenido esta conversación con sus hijos. Esto resalta la necesidad de fomentar una mayor conciencia y diálogo sobre este tema entre los PF, ya que la comunicación abierta y honesta desempeña un papel crucial en la PAS infantil.

Los 16 encuestados que respondieron "tal vez" podrían indicar una falta de claridad o ambigüedad sobre si han tenido o no estas conversaciones con sus hijos. Esta categoría merece una atención particular, ya que podría señalar una necesidad de apoyo adicional o recursos para los padres que deseen abordar este tema de manera efectiva con sus hijos.

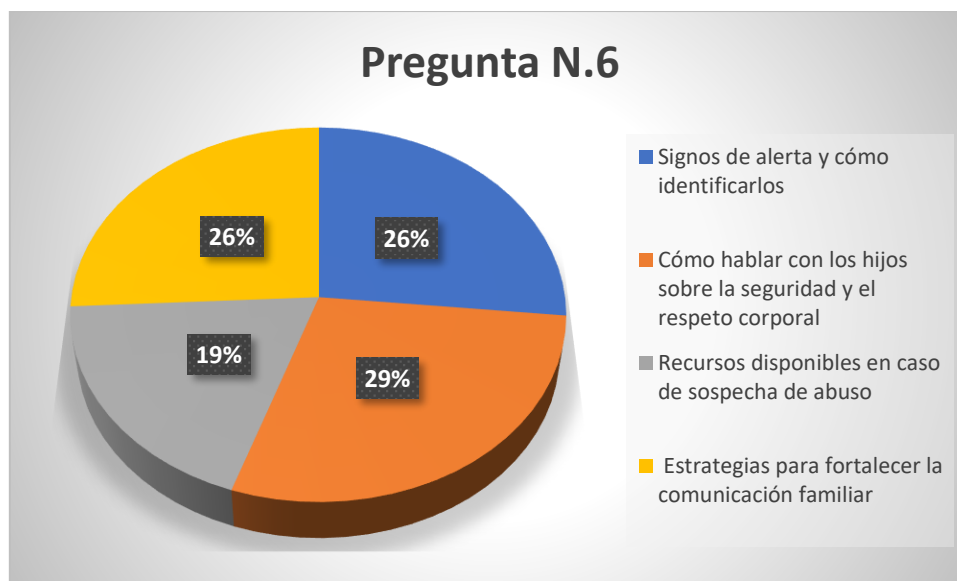
Los resultados destacan la importancia de promover la comunicación abierta y educativa entre padres e hijos sobre la identificación de comportamientos inapropiados. Esto refuerza la importancia de programas de formación continua y recursos informativos que apoyen a los padres en la educación de sus hijos sobre la prevención del AS.

Pregunta N.6

¿Qué tipo de información le gustaría recibir en las sesiones de formación sobre prevención del AS?

Tabla 7

Pregunta N. 6		
	Respuesta	Frecuencia
Signos de alerta y cómo identificarlos	102	68%
Cómo hablar con los hijos sobre la seguridad y el respeto corporal	110	73%
Recursos disponibles en caso de sospecha de abuso	73	49%
Estrategias para fortalecer la comunicación familiar	99	66%
Total	384	256%



Nota. Elaboración del autor

El análisis de estos resultados destaca la alta demanda de información sobre los signos de alerta y cómo identificarlos, como lo indican los 102 y 110 encuestados respectivamente. Esto sugiere que los PF están conscientes de la importancia de reconocer los posibles indicios de AS y desean estar equipados con los conocimientos necesarios para identificarlos y actuar en consecuencia. Esta solicitud refleja un deseo de empoderamiento y protección para sus hijos.

La significativa cantidad de 73 encuestados interesados en conocer los recursos disponibles en caso de sospecha de abuso resalta la importancia de proporcionar a los padres acceso a información y apoyo práctico en situaciones difíciles. Esta solicitud sugiere una preocupación genuina por parte de los padres sobre cómo responder de manera efectiva y obtener ayuda adecuada si surge alguna preocupación sobre la seguridad de sus hijos.

Por último, los 99 encuestados interesados en estrategias para fortalecer la comunicación familiar señalan la importancia de crear un ambiente abierto y de confianza en el hogar, donde los padres y los hijos puedan hablar sobre temas sensibles como el AS. Este enfoque en la comunicación efectiva dentro de la familia puede ser fundamental para prevenir el abuso y brindar un entorno seguro y de apoyo para los niños.

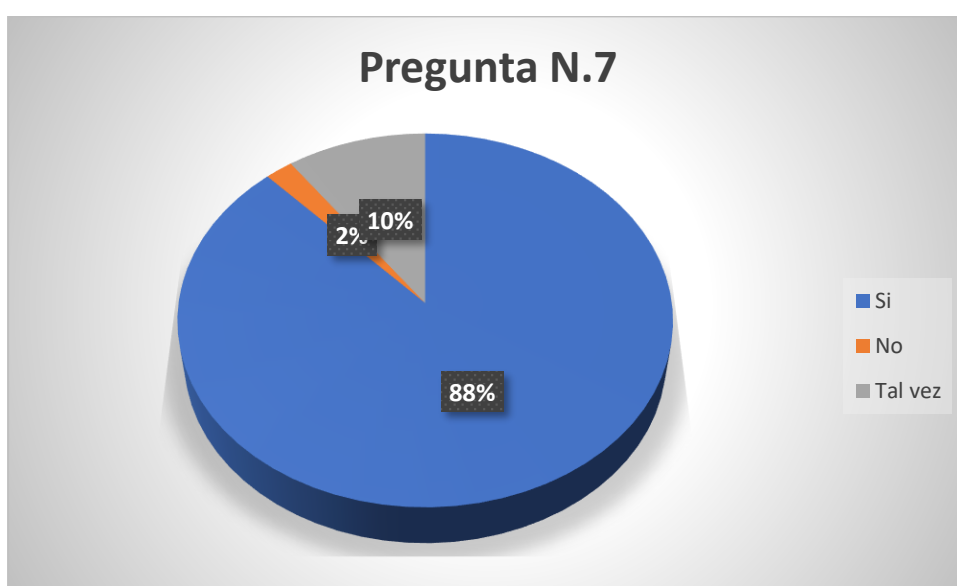
Estos resultados resaltan la necesidad de proporcionar a los PF información integral y recursos prácticos en las sesiones de formación sobre prevención del AS. Esto incluye educación sobre signos de alerta, acceso a recursos en caso de sospecha de abuso y estrategias para fortalecer la comunicación familiar, todos los cuales son elementos clave para proteger a los niños y promover un entorno seguro y protector en la comunidad.

Pregunta N.7

¿Estaría usted dispuesto/a participar en talleres o charlas sobre PAS dirigidas a PF de la catequesis?

Tabla 8

Pregunta N. 7		
	Respuesta	Frecuencia
Si	132	88%
No	3	2%
Tal vez	15	10%
Total	150	100%



Nota. Elaboración del autor

El análisis de estos resultados resalta una tendencia clara: la mayoría abrumadora de los PF encuestados en la Parroquia Ricaurte de Cuenca está dispuesta a participar en talleres o charlas sobre prevención del AS. Esta alta tasa de aceptación sugiere un fuerte interés y compromiso por parte de la comunidad de padres para abordar este tema crucial y recibir información adicional que les permita proteger a sus hijos de posibles situaciones de abuso. La disposición de 132 encuestados refleja una actitud proactiva hacia la educación y la prevención.

La presencia de solo 3 encuestados que indicaron no estar dispuestos a participar en tales talleres o charlas sugiere una minoría que puede tener razones diversas para no comprometerse con esta forma de formación. Sin embargo, dada la abrumadora mayoría que está abierta a la participación, esta opinión parece ser una excepción dentro de la comunidad de PF encuestada.

Los 15 encuestados que expresaron indecisión podrían señalar una falta de información clara sobre el contenido o el formato de los talleres o charlas propuestos. Esto sugiere la importancia de comunicar de manera efectiva los objetivos y beneficios de estas actividades para motivar la participación de aquellos que aún no han tomado una decisión definitiva.

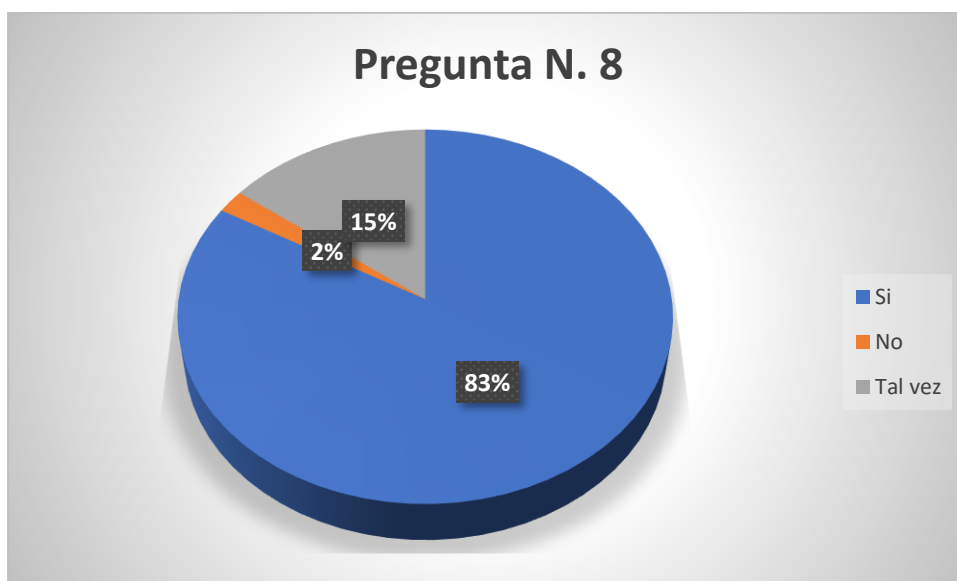
De este modo, los resultados reflejan un alto nivel de disposición por parte de los PF de la Parroquia Ricaurte de Cuenca para participar en talleres o charlas sobre prevención del AS. Esta actitud receptiva subraya la importancia de desarrollar y ofrecer programas educativos efectivos que aborden este tema de manera integral dentro del contexto religioso y comunitario.

Pregunta N.8

¿Considera usted que la PAS debería ser un tema recurrente en las actividades y reuniones de la catequesis?

Tabla 9

Pregunta N. 8		
Respuesta	Frecuencia	
Si	125	83%
No	3	2%
Tal vez	22	15%
Total	150	100%



Nota. Elaboración del autor

Los resultados revelan una clara preferencia por parte de la mayoría de los PF encuestados para que la PAS sea un tema recurrente en las actividades y reuniones de la catequesis. Los 125 encuestados que respondieron afirmativamente muestran un fuerte apoyo a la idea de abordar regularmente este tema dentro del contexto religioso y educativo de la catequesis. Esto sugiere un reconocimiento generalizado de la importancia de crear conciencia y brindar educación continua sobre la PAS para proteger a los NA en la comunidad.

La presencia de solo 3 encuestados que expresaron que no consideran necesario que este tema sea recurrente indica una minoría que puede tener opiniones divergentes o puede que no perciban la urgencia de abordar este tema con regularidad en el contexto catequético. Sin embargo, dada la abrumadora mayoría que apoya la inclusión recurrente de la prevención del AS, esta opinión parece ser una excepción dentro de la comunidad de PF encuestada.

Los 22 encuestados que expresaron indecisión podrían indicar una falta de claridad sobre la importancia o la forma en que este tema debería ser abordado de manera recurrente en las actividades y reuniones de la catequesis. Esto destaca la necesidad de una mayor información, discusión y orientación sobre cómo integrar de manera efectiva la PAS en el programa catequético de manera coherente y relevante para los PF.

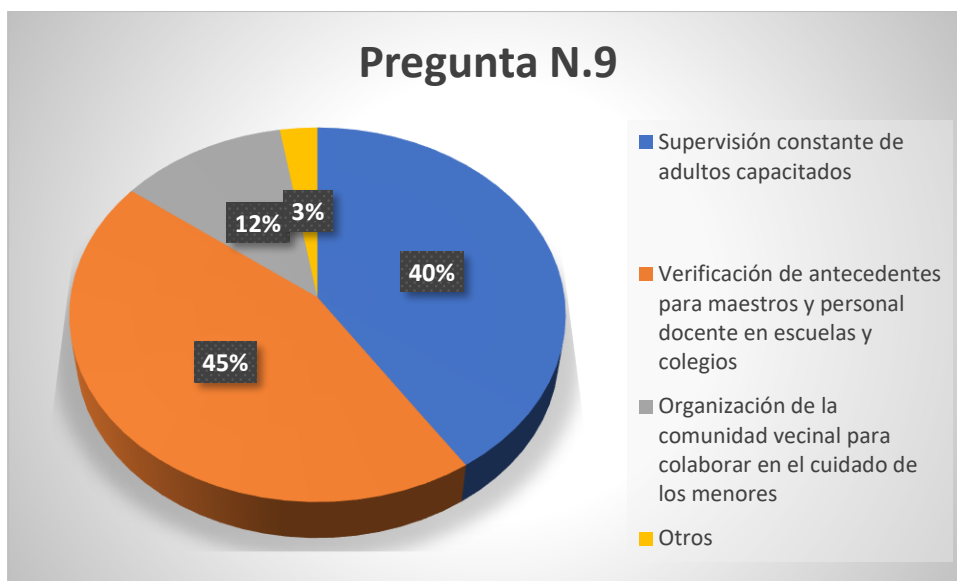
De esta manera, los resultados subrayan el amplio apoyo de la mayoría de los PF de la Parroquia Ricaurte de Cuenca para que la PAS sea un tema recurrente en las actividades y reuniones de la catequesis. Esto destaca la importancia de desarrollar e implementar estrategias educativas efectivas y continuas para abordar este tema crucial dentro del contexto religioso y comunitario.

Pregunta N.9

¿Qué medidas cree usted que deberían implementarse para garantizar la seguridad de los niños, en relación al tema del AS?

Tabla 10

Pregunta N. 9		
	Respues ta	Frecuenc ia
Supervisión constante de adultos capacitados	61	41%
Verificación de antecedentes para maestros y personal docente en escuelas y colegios	67	45%
Organización de la comunidad vecinal para colaborar en el cuidado de los menores	18	12%
Otros	4	3%
Total	150	100%



Nota. Elaboración del autor

El análisis resalta la importancia asignada a la supervisión constante de adultos capacitados y a la verificación de antecedentes para maestros y personal docente. La sugerencia de 61 encuestados sobre la supervisión constante indica una preocupación por garantizar la presencia de adultos capacitados y vigilantes que puedan proteger activamente a los niños y detectar posibles situaciones de abuso. Por otro lado, la necesidad mencionada por 67 encuestados de verificar los antecedentes destaca la importancia de establecer procesos rigurosos de selección y evaluación de personal en entornos educativos para prevenir la exposición de los niños a personas con antecedentes de comportamiento inapropiado.

La sugerencia de 18 encuestados de organizar la comunidad vecinal para colaborar en el cuidado de los menores refleja un enfoque de prevención comunitaria y colaborativa. Esto sugiere una conciencia sobre la importancia de involucrar a toda la comunidad en la protección de los niños y en la creación de entornos seguros y protectores.

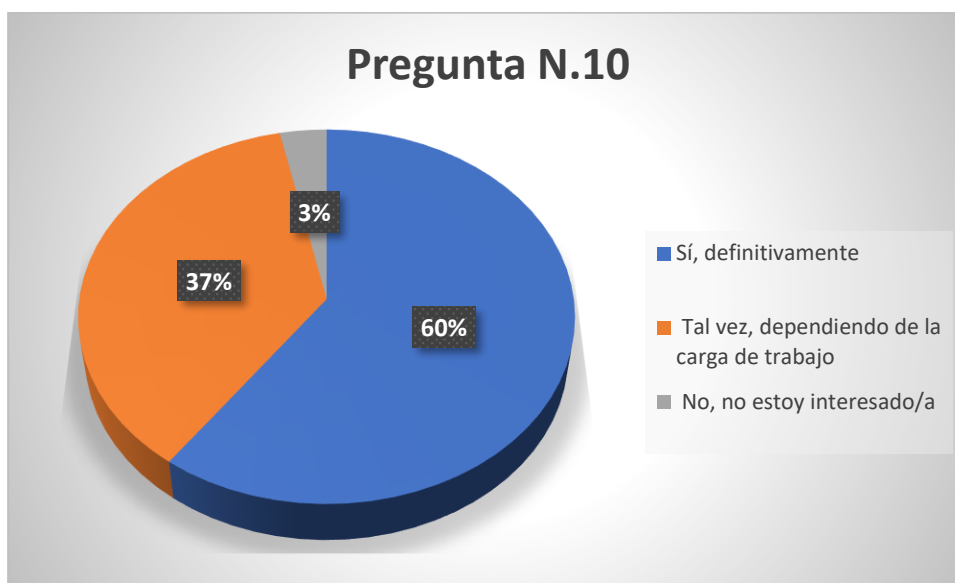
La categoría "otro" mencionada por 4 encuestados podría incluir una variedad de medidas adicionales que no fueron especificadas en la encuesta. Sería importante investigar más a fondo qué propuestas concretas podrían estar incluidas en esta categoría para comprender mejor las necesidades y preocupaciones específicas de los PF en relación con la seguridad de sus hijos frente al AS.

Pregunta N.10

¿Estaría dispuesto/a colaborar activamente en la difusión de información sobre la PAS en la comunidad parroquial?

Tabla 11

Pregunta N. 10		
	Respuesta	Frecuencia
Sí, definitivamente	90	60%
Tal vez, dependiendo de la carga de trabajo	55	37%
No, no estoy interesado/a	5	3%
Total	150	100%



Nota. Elaboración del autor

En la encuesta, se exploró la disposición de los participantes para colaborar activamente en la difusión de información sobre este tema en la comunidad parroquial. Los resultados muestran que 90 encuestados manifestaron estar definitivamente dispuestos a colaborar, 55 expresaron que tal vez lo harían, dependiendo de su carga de trabajo, y 5 indicaron que no estaban interesados.

El análisis de estos resultados resalta una disposición positiva por parte de la mayoría de los P.F encuestados para colaborar activamente en la difusión de información sobre la PAS en la comunidad parroquial. Los 90 encuestados que manifestaron estar definitivamente dispuestos muestran un compromiso sólido y un interés genuino en contribuir a la

concienciación y educación sobre este tema crucial. Esta respuesta refleja una actitud proactiva hacia la protección de los niños y la promoción de un entorno seguro en la comunidad.

La presencia de 55 encuestados que expresaron una disposición condicional para colaborar, dependiendo de su carga de trabajo, sugiere que, aunque están interesados en contribuir, también son conscientes de sus responsabilidades y limitaciones personales. Esto indica una disposición a participar siempre que sea factible y compatible con sus otras obligaciones.

Los 5 encuestados que indicaron que no estaban interesados podrían representar una minoría que puede tener diferentes prioridades o niveles de compromiso con este tema específico. Sin embargo, dada la abrumadora mayoría que está dispuesta a colaborar, esta opinión parece ser una excepción dentro de la comunidad de PF encuestada.

Los resultados manifiestan un alto nivel de disposición por parte de la mayoría de los PF de la Parroquia Ricaurte para colaborar activamente en la difusión de información sobre la PAS en la comunidad parroquial. Esta actitud receptiva destaca la importancia de involucrar a los miembros de la comunidad en iniciativas de concienciación y educación para promover la seguridad y el bienestar de los niños.

2.3 Planificación del proyecto

2.3.1 Objetivos

2.3.1.1 Objetivo general

Formar a los padres de familia de la catequesis de la Parroquia Ricaurte – Cuenca, en la prevención del abuso sexual en niños y adolescentes, promoviendo un entorno seguro y protector.

2.3.1.2 Objetivos específicos

- Educar a los padres de familia en temas de prevención de abuso sexual, para que cuenten con las herramientas necesarias y así puedan identificar posibles víctimas, victimarios y entornos en los que se generan.

- Instruir a los padres de familia acerca de los signos y síntomas de abuso sexual en NA permitiéndoles identificar situaciones de riesgo a través de una comunicación asertiva y adoptando medidas preventivas adecuadas.
- Facilitar el conocimiento en rutas y protocolos a los padres de familia, para fortalecer la protección de sus hijos en diversos entornos, como la escuela, comunidad y el hogar, instaurando ambientes seguros y exentos de abusos.

2.3.1.3 Justificación

Impacto científico. El impacto científico de este proyecto se centra en la generación de conocimiento sobre estrategias efectivas para prevenir y abordar casos de AS en la comunidad catequética. Este conocimiento puede contribuir al desarrollo de políticas y programas más efectivos tanto a nivel local como en otros contextos similares, proporcionando directrices prácticas para educadores, religiosos, líderes comunitarios y autoridades pertinentes.

Impacto social. En términos del efecto en la sociedad, una vez se cuente con los datos de la investigación y se identifiquen las áreas principales que enfrentan desafíos, se busca mejorar de manera sustancial la seguridad y el bienestar de los NA que forman parte de las actividades de catequesis. Además, se pretende reforzar la confianza y la participación de los PF en la protección de sus hijos.

Por eso, la propuesta implica la creación de un programa completo de PAS dirigido a los PF que participan en la catequesis de la Parroquia Ricaurte en Cuenca. Este programa se enfocará en proporcionar información, concienciación y herramientas prácticas para que los padres puedan identificar los signos de abuso, prevenirlo y responder de manera adecuada en caso de que ocurra. Además, se fomentará un ambiente de comunicación abierta y confianza en los hogares, donde los hijos se sientan seguros para expresar sus preocupaciones y necesidades.

El programa incluirá talleres educativos, charlas informativas, material didáctico y recursos audiovisuales adaptados a las necesidades y características de la comunidad. Se establecerán alianzas con expertos en el tema, instituciones locales y líderes comunitarios para garantizar la efectividad y sostenibilidad del programa. Además, se llevará a cabo un

seguimiento y evaluación constante para medir el impacto del programa y realizar ajustes según sea necesario.

2.3.1.4 Descripción del proyecto

El proyecto de PAS en la comunidad catequética de la Parroquia Ricaurte en Cuenca, Ecuador, surge como respuesta a la necesidad imperante de abordar y prevenir esta problemática que afecta a NA en su entorno familiar y social. La iniciativa se fundamenta en la formulación de un plan integral dirigido a los PF que participan en la catequesis, con el objetivo primordial de promover un entorno seguro y protector para los jóvenes involucrados.

La formulación del problema parte de la constatación de casos de AS en la comunidad, agravados por la migración y la desintegración familiar, que han dejado a muchos menores en situaciones de vulnerabilidad. Ante esta realidad, se plantea una serie de interrogantes fundamentales que orientan la investigación, indagando específicamente sobre cómo la formación en PAS en los PF puede garantizar un ambiente seguro para los NA en el contexto de la catequesis.

El proyecto establece objetivos claros y concretos, tanto generales como específicos, que apuntan a educar, instruir y facilitar el conocimiento a los PF. Esto se logrará mediante la implementación de talleres educativos, charlas informativas y la creación de material didáctico adaptado a las necesidades de la comunidad. Se busca fortalecer la capacidad de los padres para identificar posibles situaciones de abuso, así como para actuar de manera adecuada en caso de que ocurran.

La razón de ser del proyecto se basa en su repercusión tanto científica como social. En términos científicos, se busca generar conocimiento que aporte al desarrollo de políticas y programas más eficaces en la PAS en entornos similares. Desde una perspectiva social, el objetivo es mejorar la seguridad y el bienestar de los NA que forman parte de la catequesis, además de fortalecer la implicación activa de los padres en la protección de sus hijos.

2.3.1.5 Destinatarios

Los destinatarios del proyecto son los PF que participan en la catequesis de la Parroquia Ricaurte en Cuenca, Ecuador. Estos padres representan la primera línea de defensa y protección para los NA que forman parte de la comunidad catequética. Al recibir formación y capacitación en prevención del AS, se espera que puedan desempeñar un papel activo en la creación de un entorno seguro y protector para sus hijos y para los demás niños y jóvenes de la parroquia.

2.3.1.6 Estrategias y actividades

El proyecto de PAS en la comunidad catequética de la Parroquia Ricaurte en Cuenca, Ecuador, incluye una serie de estrategias y actividades destinadas a capacitar a los PF en la detección, prevención y respuesta adecuada ante situaciones de AS. Una de las estrategias principales implica la organización de talleres educativos específicamente dirigidos a los PF. Estos talleres se diseñan de manera participativa, ofreciendo espacios para la reflexión, el intercambio de experiencias y la adquisición de conocimientos prácticos sobre cómo proteger a sus hijos ante posibles situaciones de abuso.

Además de los talleres, se realizarán conferencias informativas impartidas por profesionales expertos en el tema, tales como especialistas en salud mental, psicólogos o trabajadores sociales. Estas charlas brindarán una visión detallada de los diversos aspectos del AS, sus implicaciones y las medidas preventivas que los padres pueden aplicar tanto en el ámbito doméstico como en la comunidad. Para complementar la formación presencial, se creará material didáctico adaptado a las necesidades y particularidades de la comunidad. Este material comprenderá folletos informativos, guías prácticas y recursos visuales que los padres podrán consultar en sus hogares para reforzar lo aprendido durante los talleres y conferencias.

Adicionalmente, estas capacitaciones se fortalecerán con recursos audiovisuales, como videos educativos, que abordarán de manera clara y accesible temas relacionados con la prevención del AS. Estos videos se utilizarán durante las sesiones de capacitación y también podrán ser distribuidos a los padres para su visualización en casa.

El proyecto también contempla el establecimiento de alianzas y colaboraciones con instituciones locales, expertos en el tema y líderes comunitarios. Estas alianzas permitirán enriquecer el contenido de los talleres y charlas, así como garantizar el apoyo y la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

Finalmente, se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto del proyecto en la comunidad. A largo plazo, se realizarán encuestas de satisfacción, entrevistas y análisis de indicadores para evaluar el progreso, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.

Recursos humanos, materiales y financieros

Tabla 12

Recursos Humanos	Descripción
Coordinador del Proyecto	Encargado de la planificación, coordinación y seguimiento del proyecto.
Facilitadores	Expertos en PAS encargados de impartir talleres y charlas educativas.
Colaboradores Locales	Profesionales de la salud, psicólogos u otros especialistas que puedan brindar apoyo y asesoramiento.
Voluntarios	PF u otros miembros de la comunidad que puedan colaborar en la ejecución de actividades.

Nota. Elaboración del autor

Tabla 13

Materiales	Descripción
Material Didáctico	Folletos informativos, guías prácticas, recursos visuales, material audiovisual.
Equipamiento para Talleres	Proyector, pantalla, equipo de sonido, material de escritura, pizarras, marcadores, etc.
Recursos Audiovisuales	Equipos de grabación, software de edición de video, materiales para la producción de videos educativos.
Material de Oficina	Papelería, cartuchos de tinta, impresoras, computadoras, entre otros.

Nota. Elaboración del autor

Tabla 14

Recursos Financieros (Estimado en dólares)	Descripción
Honorarios del Coordinador del Proyecto	\$500 - \$1000 por mes
Honorarios de Facilitadores	\$100 - \$200 por sesión
Honorarios de Colaboradores Locales	\$50 - \$100 por sesión
Gastos de Material Didáctico	\$500 - \$1000
Equipamiento para Talleres	\$1000 - \$2000 por equipo, dependiendo de la calidad y cantidad.
Recursos Audiovisuales	\$500 - \$1000 por equipo, dependiendo del equipamiento.
Material de Oficina	\$200 - \$500

Nota. Elaboración del autor

CAPITULO 3: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Conclusiones

En conclusión, el proyecto de PAS en la comunidad catequética de la Parroquia Ricaurte en Cuenca, Ecuador, representa una iniciativa crucial y necesaria para abordar una problemática compleja y sensible que afecta a NA en su entorno familiar y social. A través de estrategias educativas y acciones concretas dirigidas a los PF, se busca promover un entorno seguro y protector donde los jóvenes puedan desarrollarse libremente y sin temor a ser víctimas de AS.

La formulación del problema ha evidenciado la urgencia de afrontar esta realidad, especialmente en un contexto marcado por la migración y la desintegración familiar, que aumenta la vulnerabilidad de los menores. Los interrogantes fundamentales de la investigación han guiado la identificación de áreas clave de intervención, centrándose en cómo la formación en PAS en los PF puede garantizar un entorno seguro para los NA en el contexto de la catequesis.

Los objetivos del proyecto han sido meticulosamente formulados con el propósito de educar, instruir y brindar conocimientos específicos a los PF sobre la prevención del AS. Se espera que, a través de talleres educativos, charlas informativas, material didáctico y recursos audiovisuales, los padres adquieran las habilidades necesarias para identificar los signos de abuso, prevenirlo y actuar adecuadamente en caso de que ocurra. La justificación del proyecto resalta su impacto tanto en el ámbito científico como social. Desde una perspectiva científica, se busca generar conocimiento que contribuya al desarrollo de políticas y programas más eficaces en la prevención del AS. En términos sociales, se aspira a mejorar de manera significativa la seguridad y el bienestar de los NA de la comunidad catequética, fortaleciendo la confianza y la implicación de los padres en la protección de sus hijos.

De esta manera, el proyecto representa una iniciativa integral y coordinada dirigida a prevenir el AS y fomentar un entorno seguro y protector para los NA de la Parroquia Ricaurte. Se anticipa que mediante la aplicación de estrategias educativas, la colaboración con diversos actores y una gestión eficaz de los recursos, se lograrán los objetivos establecidos y se generará un impacto positivo y perdurable en la comunidad. Se puede deducir que existe un fuerte compromiso y una clara conciencia entre los PF de la Parroquia Ricaurte en Cuenca sobre la importancia de abordar este tema crítico. Los resultados de la encuesta reflejan una alta receptividad hacia la educación y la información sobre la prevención del AS, así como una

disposición activa para participar en actividades y colaborar en la difusión de esta información en la comunidad parroquial.

La mayoría de los PF entrevistados muestran un evidente interés en recibir capacitación sobre la prevención del AS, así como en incorporar este tema de manera regular en las actividades y encuentros de la catequesis. Además, se observa una clara disposición para participar en talleres, conferencias y otras iniciativas educativas relacionadas con la prevención del AS. Los resultados también ponen de relieve la variedad de medidas propuestas por los PF para garantizar la seguridad de los niños, como la supervisión continua por parte de adultos capacitados, la verificación de antecedentes del personal docente y la colaboración comunitaria en el cuidado de los menores. En resumen, estos descubrimientos resaltan la importancia de desarrollar e implementar programas educativos efectivos y continuos sobre la PAS en el ámbito de la catequesis y la comunidad parroquial. Esto requiere no solo la participación activa de los PF, sino también una colaboración integral entre la parroquia, las instituciones educativas y la comunidad en general para asegurar la protección y el bienestar de los NA.

3.2 Recomendaciones

Apoyados en las conclusiones obtenidas, se exponen las siguientes recomendaciones:

- **Continuar con la sensibilización y formación:** Es fundamental mantener y fortalecer las actividades de sensibilización y formación dirigidas a los PF sobre la prevención del AS. Esto puede lograrse mediante la organización regular de talleres, charlas informativas y la distribución de material educativo actualizado.
- **Incluir a otros actores clave:** Además de los PF, es importante involucrar a otros actores clave en la comunidad, como educadores, líderes religiosos, autoridades locales y miembros de organizaciones de la sociedad civil. Esto permitirá ampliar el alcance del proyecto y garantizar un enfoque integral en la prevención del AS.
- **Fomentar la colaboración interinstitucional:** Se recomienda establecer alianzas y colaboraciones con instituciones locales, como centros de salud, escuelas y organizaciones de protección infantil, para fortalecer las acciones de prevención y garantizar una respuesta eficaz ante casos de AS.

- **Implementar sistemas de seguimiento y evaluación:** Es fundamental establecer sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto del proyecto en la comunidad. Esto incluye la recopilación de datos, la realización de encuestas de satisfacción y el análisis de indicadores de resultado y de proceso para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.
- **Promover la participación activa de la comunidad:** Se debe fomentar la participación activa de la comunidad en la prevención del AS, promoviendo un ambiente de apertura y confianza donde los NA se sientan seguros para expresar sus preocupaciones y necesidades.
- **Garantizar la sostenibilidad del proyecto:** Se deben buscar fuentes de financiamiento sostenibles y establecer mecanismos para asegurar la continuidad del proyecto a largo plazo. Esto puede incluir la búsqueda de financiamiento externo, la generación de ingresos propios y el fortalecimiento de capacidades locales para la gestión y ejecución del proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AL N.3, Iglesia Católica & Papa Francisco. (2013). *Amoris laetitia: Exhortación Apóstolica del Santo Padre Francisco : los obispos, a los presbíteros y diáconos a las personas consagradas y los fieles laicos : sobre el amor en la familia*. Asociación Hijas de San Pablo. Retrieved from https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html
- Apraez, G. (2015). Factores de riesgo de abuso sexual infantil. *Instituto Nacional de Medicina Lega*, 2(1), 87-94. doi:<http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i1.1179>
- Arandia, J., Robles, G., & Alvarado, K. (2021). El maltrato infantil en Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 1-7. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/racji.v6i1.1418>
- Armijos, T., & Robles, A. (2021). *Abuso sexual*. Quito: Repositorio de la Universidad Politecnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20166>
- Arquidiócesis de Cuenca. (2020). Protocolo para la Prevención del Acoso y Abuso Sexual a Niños, Adolescentes y Personas Vulnerables en la Arquidiócesis de Cuenca. Cuenca, Ecaudor. Retrieved from <https://iglesiadecuenca.ec/archivos/recursos/501.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. Retrieved from <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1989, noviembre 9). Convención sobre los Derechos del Niño. Ginebra, Suiza: Organización de las Naciones Unidas. Retrieved from https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/?gclid=CjwKCAiAmZGrBhAnEiwAo9qHiQUQf33LMbPnENwTkNkdOBMRTq66igtAS9n0OXkjKBtlRXQ9954SmBoCwYMQAvD_BwE
- Asamblea Nacional. (2011, marzo 31). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 417. Retrieved from https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2021/04abril/A2/ANEXOS/PROCU_LOEI.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008, octubre 20). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador: Registro Oficial 449. Retrieved from https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014, febrero 10). Código Orgánico Integral Penal. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 180. Retrieved from https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Ley Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres. Quito: Registro Oficial Suplemento 175. Retrieved from https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Bravo , L., & Melendez, Y. (2016). Caracterización del Abuso Sexual Infantil a Partir de las Historias Clínicas. *Unifé*, 24(2), 135-147. Retrieved from https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2016_2/135.pdf
- Cadavid, G. (2014). *Formas de Prepararse la Iglesia Católica para Prevenir, Intervenir y Reparar el Delito de Abuso Sexual de Menores Perpetrado por Clérigos y Religiosos Contemplado en el Artículo Sexto de los Delicta Graviora [Tesis de Maestría]*. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved from <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/16828/CadavidRiveraGonzalo2014.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Carvacho, P. (2020). La responsabilidad institucional de la Iglesia Católica por los abusos sexuales de su sacerdote . *Rev. derecho (Valdivia)*, 33(1), 355-363. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502020000100355>
- Comisión UC. para el Análisis de la Crisis de la Iglesia Católica en Chile. (2018). *Compendio de la Crisis de la Iglesia*. Comisión UC. para el Análisis de la Crisis de la Iglesia Católica en Chile. Retrieved from <https://teologia.uc.cl/wp-content/uploads/2022/09/documento-de-analisis-comprendiendo-la-crisis-de-la-iglesia-en-chile.pdf>
- Comité de los Derechos del Niño. (2007, abril 25). Convención sobre los Derechos del Niño. Ginebra, Suiza: OBSERVACIÓN GENERAL N° 10 (2007). Retrieved from https://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/CRC.C.GC.10_sp.pdf
- Conferencia Episcopal Ecuatoriana. (2019). Protocolo para la Prevención del Abuso y Acoso Sexual a Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Vulnerables. Quito, Ecuador: Edita Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE). Retrieved from <https://cepromelat.com/wp-content/uploads/2023/03/LG-Ecuador-2019.pdf>
- Consejo Episcopal Latinoamericano. CELAM. (1983). *Código de Derecho Canónico*. Consejo Episcopal Latinoamericano. CELAM. Retrieved from

https://www.google.com.ec/books/edition/Codigo_de_Derecho_Canonico/-AJc5tJ6qYUC?hl=es-419&gbpv=0

- Espinoza, F. (2021). *La prevención del abuso sexual contra niños y niñas en entornos educativos del Distrito Metropolitano de Quito desde el enfoque de derechos humanos [Tesis de Maestría]*. Repositorio UASB. Retrieved from <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8314/1/T3609-MDHAL-Espinoza-La%20prevencion.pdf>
- FC N.3 Juan Pablo II. (1982). *Familiaris Consortio*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Retrieved from https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html
- UNICEF . (2017). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF). Retrieved from https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- UNICEF. (2017). *Cómo Prvenir el Abuso Sexual Contra Nuestros Hijos e Hijas*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Retrieved from <https://www.unicef.org/nicaragua/media/3956/file/Cómo%20prevenir%20el%20Abuso%20Sexual%20contra%20nuestros%20hijos%20e%20hijas.pdf>
- UNICEF. (2018, abril 25). *UNICEF lanza campaña contra el abuso sexual en Cuenca*. Retrieved from <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/unicef-lanza-campa%C3%B1a-contr-el-abuso-sexual-en-cuenca>
- Franck, M. (2018). Medidas para Prevenir y Combatir Abuso Sexual en Ámbitos Eclesiales: La Experiencia de la Arquidiócesis de Paraná. *Universidad Católica Argentina. Facultad de Derecho Canónico*, 251-278. Retrieved from <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/8400/1/medidas-prevenir-abusos-ambitos-eclesiales.pdf>
- Franck, M. (2021). El Aporte de la Iglesia en la Prevención de Abusos. *Revista Latinoamericana de Derecho y Religión*, 7(1), 1-39. doi:DOI: 10.7764/RLDR.11.133
- Franck, M. (2021). El Aporte de la Iglesia en la Prevención de Abusos . *Revista Latinoamericana de Derecho y Religión*, 7(1), 1-39. doi:DOI: 10.7764/RLDR.11.133
- Honorable Congreso Naccional del Ecuador. (2006, diciembre 22). Ley Orgánica de Salud. Quito, Ecuador: LEY No. 2006-67. Retrieved from <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3426>

- Honorable Congreso Nacional. (2003, enero 3). Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Quito, Ecuador: Registro Oficial 737. Retrieved from https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Iglesia Católica & Papa Juan Pablo II. (1981). *Familiaris Consortio: sobre La Misión de la Familia Cristiana en el Mundo Actual; Exhortación Apostólica*. Paulinas. Retrieved from https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html
- Iglesia Católica. (2005). *Catecismo de la Iglesia Católica*. San Pablo. Retrieved from https://www.google.com.ec/books/edition/CATECISMO_DE_LA_IGLESIA_CAT%C3%93LICA/-wwTfnzQUZwC?hl=es-419&gbpv=0
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2022). *Ecuador: Población por grandes grupos de edad e índice de dependencia infantil, según cantón*. INEC. Retrieved from https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Cartografia/Atlas_de_Genero/Tablas_Libro/05_pob_dependencia%20infantil.xlsx
- Liga de las Naciones. (1924). Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra, Suiza: A.G. res.. 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354. Retrieved from <https://www.oas.org/dil/esp/Declaración%20de%20los%20Derechos%20del%20Niño%20Republica%20Dominicana.pdf>
- Mendoza, R., & Reiban, D. (2017). El abuso sexual en instituciones educativas del Ecuador. *Revista Illari*, 13-19. Retrieved from <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/56000/393/1/Revista%20Illari%20005%2015-20.pdf>
- Ministerio de Educación. (2018). *Prevención de Violencia Sexual en las Familias*. Ministerio de Educación del Ecuador,. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Guia-Prevencion-de-Violencia-Sexual-en-las-Familias.pdf>
- Movimiento Juntos con la Niñez y la Juventud. (2004). *Las Niñas y Los Niños en los Propósitos de Dios*. Movimiento Juntos con la Niñez y la Juventud. Retrieved from https://movimientonj.org/wp-content/uploads/2014/04/12_marco_biblico_teorologico_ninez.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1948, diciembre 10). Declaración Universal de Derechos Humanos. Paris, Francia: ONU. Retrieved from <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- Organización de los Estados Americanos. (1969). Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales : “Protocolo de San Salvador”. San Salvador, El Salvador. Retrieved from <https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (1978, julio 18). Convención Americana sobre Derechos Humanos. San José, Costa Rica: OEA. Retrieved from https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Brasil: OEA. Retrieved from <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Folleto-BelemdoPara-ES-WEB.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021, Noviembre). *Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Ecuador, 2021*. Retrieved from <https://www.paho.org/es/historias/violencia-sexual-contra-ninas-ninos-adolescentes-ecuador-2021>
- Velázquez, M., Delgadillo, L., & González, L. (2017). Abuso sexual infantil, técnicas básicas para su atención. *Reflexiones*, 131-139. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/729/72927050010.pdf>

ANEXOS



Psicología Clínica

MARIO PAUL GJALLPA INGA
PSICÓLOGO CLÍNICO
1029-2018-1981830

Encuesta a realizarse a padres de familia en relación al tema:

PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL PARA LOS PADRES DE FAMILIA DE LA CATEQUESIS DE LA PARROQUIA RICAURTE – CUENCA

Objetivos:

El objetivo principal de la encuesta es evaluar el nivel de conciencia, percepción y disposición de los padres de familia hacia la prevención del abuso sexual en el contexto de la catequesis, con el fin de desarrollar estrategias efectivas para proteger a los niños y adolescentes que participan en estas actividades.

Preguntas:

1. ¿Ha recibido usted información previa sobre la prevención del abuso sexual en niños y adolescentes?
Sí
No
Tal vez
2. ¿Considera usted que la prevención del abuso sexual es un tema importante dentro de la formación de los niños en la catequesis?
Sí
No
Tal vez
3. ¿Cree usted que es importante incluir la educación sobre la prevención del abuso sexual en la formación de los padres de familia en la catequesis?
a) Sí, es muy importante
b) Sí, es importante
c) No estoy seguro/a
d) No, no es necesario
4. ¿Qué grado de importancia asignaría usted a la inclusión de charlas sobre prevención del abuso sexual en las actividades de la catequesis para padres de familia?
a) Muy importante
b) Importante
c) Poco importante
d) No importante

Dir. Bayas - Azogues - Ecuador
E-mail: mariogjallpai@hotmail.com

Telf.: 2 246-250
Celular: 0998056680

5. ¿Ha conversado con su hijo/a sobre cómo identificar comportamientos inapropiados de adultos o de otros niños?

- Sí
- No
- Tal vez

6. ¿Qué tipo de información le gustaría recibir en las sesiones de formación sobre prevención del abuso sexual? (Seleccionar todas las opciones que apliquen)

- a) Signos de alerta y cómo identificarlos.
- b) Cómo hablar con los hijos sobre la seguridad y el respeto corporal.
- c) Recursos disponibles en caso de sospecha de abuso.
- d) Estrategias para fortalecer la comunicación familiar.

7. ¿Estaría usted dispuesto/a a participar en talleres o charlas sobre prevención del abuso sexual dirigidas a padres de familia de la catequesis?

- Sí
- No
- Tal vez

8. ¿Considera usted que la prevención del abuso sexual debería ser un tema recurrente en las actividades y reuniones de la catequesis?

- Sí
- No
- Tal vez

9. ¿Qué medidas cree usted que deberían implementarse para garantizar la seguridad de los niños, en relación al tema del abuso sexual?

- a) Supervisión constante de adultos capacitados.
- b) Verificación de antecedentes para maestros y personal docente en escuelas y colegios.
- c) Organización de la comunidad vecinal para colaborar en el cuidado de los menores
- d) Otro(especificar): _____

10. ¿Estaría dispuesto/a a colaborar activamente en la difusión de información sobre la prevención del abuso sexual en la comunidad parroquial?

- a) Sí, definitivamente
- b) Tal vez, dependiendo de la carga de trabajo
- c) No, no estoy interesado/a



